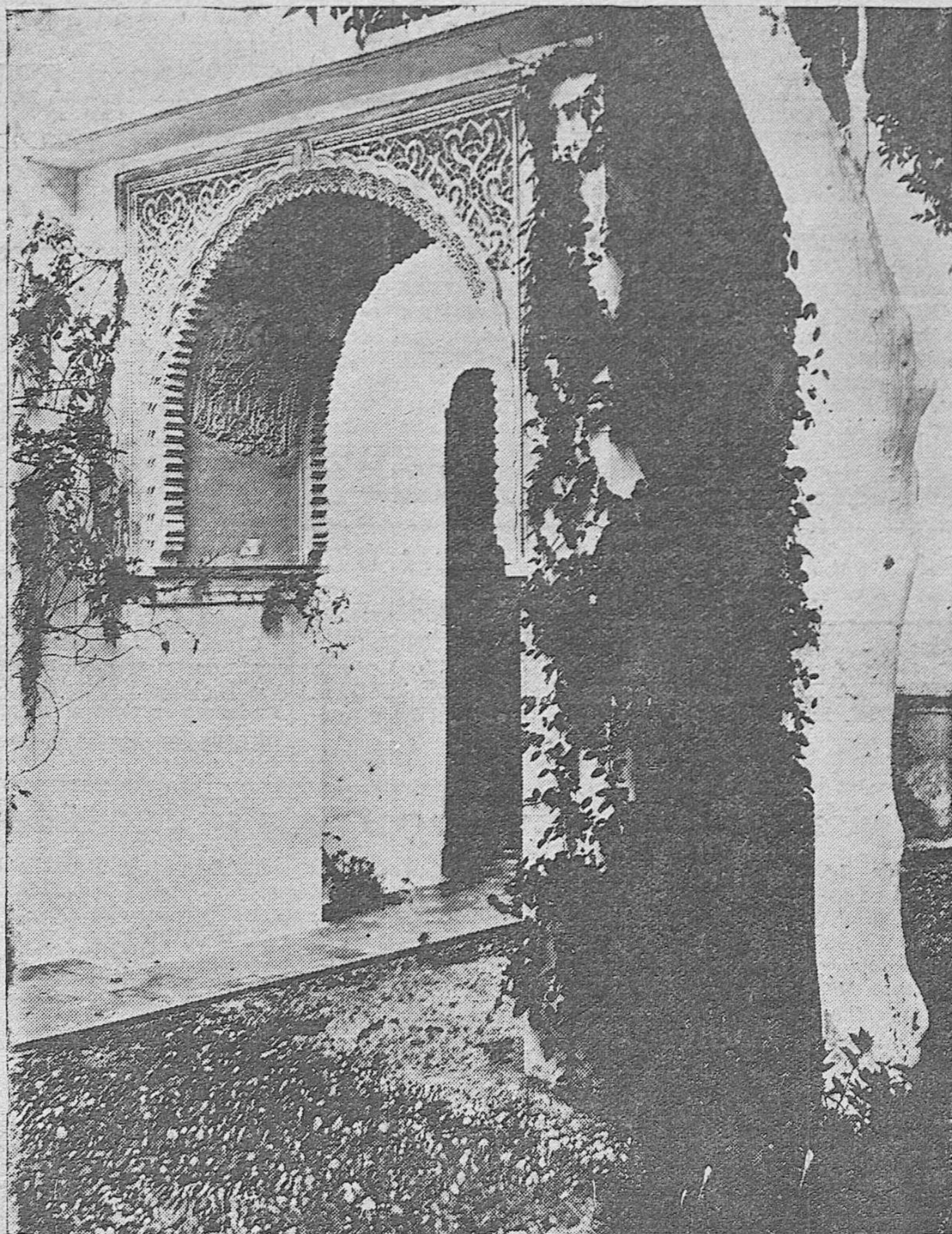


LA VOZ

DIARIO REPUBLICANO

NOTAS GRAFICAS



Arco mudejar, recientemente colocado en el Museo de Arqueología, y procedente de trozos encontrados en unas obras realizadas en la casa del antiguo garage "Sport" calle del Conde de Robledo.

(Fotos Santos)

PLAZA DE TOROS

IDEAL CINEMA
(Empresa Guerrero)

Hoy jueves 5 de julio de 1934. De nueve a una de la noche. Programa. LOS JUEGOS OLIMPICOS DE LOS ANGELES EN 1932, interesantísima variedad. La descacharrante superproducción "Metro Goldwyn Mayer", PIERNAS DE PERFIL, por el graciosísimo actor Buster Keaton (Pamplinas), la guapísima Thelma Todd y el popular Jimmy Durante. Silla, 1,00 peseta. Especial para niños, 0,50. Grada, 0,25. Especial para señoras, 0,10. Mañana viernes, TRADE HORN, la película milagro de "Metro Goldwyn Mayer", en español. El domingo, la superproducción Fox, CABALGATA, la película del siglo, en español.

PARQUE RECREATIVO

Local de verano. Empresa A. Cabrera.
Teléfonos 1750-2691

Hoy jueves 5 de julio de 1934. A las ocho tarde y diez y media noche. Proyección de la producción sonora hablada en español, titulada EL COFRE MISTERIOSO, por Warner Oland. Sillas, 0,70. Especiales para niños, 0,25. Mañana nuevo programa. El sábado, EL CUERPO DEL DELITO, en español. El domingo, EL BARRIO CHINO, en español.

SALON SAN LORENZO. Compañía de EL DIVINO IMPACIENTE. Hoy a las diez y media. Unica representación de EL DIVINO IMPACIENTE, éxito de esta compañía. Sillas, 2,00. Grada, 0,60. A las siete y media, EL VALIENTE DE LA PRADERA. Sillas, 0,40. Grada, 0,15. El sábado 7, debut de la compañía de comedias de LUZ CARRILLO DE ALBORNOZ.

CINE ALKÁZAR REFRIGERADO PARA VERANO

Hoy jueves 5 de julio de 1934. A las 7,30. Grandioso programa a precios popularísimos. Los graciosos dibujos, PERRERIAS. La graciosa producción Cinaes, LA SEÑORA NO QUIERE HIJOS, por la bellísima Marie Glory. Precio para esta sección: butaca, 0,60. Niños, 0,20. CINE ALKÁZAR DE VERANO. Local del Tennis. Empresa Cinaes. Desde las nueve de la noche. Sección continua. Los graciosos dibujos sonoros, PERRERIAS. Enorme acontecimiento, la graciosa comedia Cinaes, LA SEÑORA NO QUIERE HIJOS, por Marie Glory y Roberto Arnoux. Precio único: sillas, 0,60. Niños, 0,20. Nota. En caso de lluvia o mal tiempo se proyectará todo el programa en el Cine Alkazar. Mañana, la extraordinaria producción, LA MUJER DESNUDA. Nota: A petición del público, el sábado cuarta noche fémica con la divertida comedia, ¡QUE VIUDITA! Niños, el domingo a las 5,30, estreno en Córdoba de EL JINETE RELAMPAGO.

Terraza del Cine Góngora

Empresa S. A. G. E.

Jesús María, núm. 12.-Teléfono 2135

Hoy jueves, sesión continua de nueve a una, EL TUNEL. Mañana viernes, LA AMARGURA DEL GENERAL YEM (estreno en este local). El sábado, DON QUIJOTE. El domingo, SE HA FUGADO UN PRESO, en español.

VOLAVÉRUNT

TERROR DE LAS CUCARACHAS

con este producto se consigue la total extinción de los escarabajos y sus crías. Es el preparado más limpio y eficaz que se conoce hasta la fecha. Los bichos atraídos por la golosina lo prueban y... ¡VOLAVÉRUNT! (volaron, desaparecieron.) Es maravilloso :: :: :: :: ::



Depositorio: José Caballero, Conde de Cárdenas, 21.-Representante: Rafael Serrano, Maese Luis, 7, CORDOBA

BAR

DE

"ESPAÑA Y FRANCIA"

SERVICIO ESMERADO A LA CARTA
SE SIRVEN BANQUETES DENTRO
Y FUERA DE LA POBLACIÓN
GRAN CAPITAN, 4 y 6.-Tel. 1813

Restaurant "Los Luises"

Correspondiendo al creciente favor que el público le dispensa, este Acreditado Restaurant ofrece UN SUCULENTO ALMUERZO al reducido precio de 3,50 pesetas. Todos los días Menús distintos.

MENU PARA HOY

Entremeses variados.
Tortilla de gambas.
Pescado variado.
Ragout de ternera a la francesa.
Postres variados.
Abonos de 30 comidas. 90 pesetas
Gran servicio de Bar. Vinos y cervezas de las mejores marcas con tapas gratuitas. a precios corrientes.
Esmerado servicio a la carta.

Torre de San Nicolás, 4.-Teléfono 1036

Anuncios económicos clasificados

Los suscriptores de LA VOZ encontrarán para esta clase de publicidad, una bonificación de un 20 por 100 que ofrece la Administración como descuento. Por cada inserción se abonarán también 15 céntimos por el impuesto del timbre. Pago anticipado.

Compras y ventas

SACOS: vendo semi-nuevos a buen precio. AÑON, fábrica de fideos. Doce de octubre, 10.

VENDO utensilios de torear baratos y un ventilador. Razón: Fermín Galán, 22.

COMPRO cancela de hierro usada.—VENDO solar mil metros "Molinillo".—ARRIENDO piso moderno cuarto de baño.—Almacenes Hierro Aragón.

SE VENDEN las casas sitas en esta capital calle San Basilio, 8 y 25, y Enmedio, 2, triplicado y 4. Para verlas y tratar, razón Carbonell y Morand, 13, de nueve a diez mañana y de cinco a ocho de la tarde.

SE VENDE una gran cantidad de novelas de buenos autores, encuadernadas. Avenida Canalejas, 22, segundo. Horas, de 4 a 6.

¡¡HELADORES!! GALLETAS para helados al precio de 2 pesetas millar se venden en CASA CARRERAS, Almacén de Ultramarinos. Calle Málaga, sin número.

PERBOS, la mejor pasta dentrifica. De venta en las mejores perfumerías.

Varios

SOMBREROS DE PAJA. Los mejores y los más baratos que se venden en Córdoba es en la calle Gondomar, núm. 11, en la Sombrerería de Padilla Crespo.

CLASES particulares, profesor competente, Francés, Bachillerato, ingreso Instituto, preparación a domicilio. Ramírez Casas Deza, número 1.

NECESITAMOS distribuidores postales artísticas, novedad. Remitimos muestrario, reembolso pesetas seis. Todas ciudades. Apartado 1064. Madrid.

SE ARRIENDA un piso exterior con cuatro habitaciones y cuatro balcones en la calle, su cocina, en renta de 85 pesetas mensuales. Para verlo y tratar, Obispo Pérez Muñoz, núm. 7.

ANGULOS DE**:: LA VIDA ::****HOMBRES EN LA PANTALLA****E L C I N E**

Cine. El cine. Gran tema para un comentario periodístico. Lo cultural; lo deportivo, lo dramático. Escuela de Arte. Escuela de deporte. Escuela de emoción. Y escuela de ladrones. Sobre la pantalla, a sombraluz, resbala la vida. La vida que triunfa; que perece; que juega; que roba, y que mata. Toda la vida, desde Hamlet a Arlequín. Desde Edison a Stavisky. Desde Keyserling a Belmonte. Toda la vida resbala por la sombraluz de la pantalla. Gran tema para el periodista.

G A L A N E S

Galanes. Galanes guapos y galanes feos. He ahí una interesante faceta del cine de hoy. Una faceta de típicas dimensiones sexuales. Freud puede que la tomase en serio, y aún le reservara un rincón en cualquier tomo de su Psico-análisis. Nosotros que no somos Freud—el lector nos releva seguramente del juramento—solo tomamos el tema a punto de pluma, para expresar sobre él el limón del comentario.

Pero es lo cierto que la gente suele dividir a los galanes en guapos y feos. Mojica, Chevalier, Novarro, eran lindos galanes. Barrimore, Wallace Beery, Oliver Hardy, eran galanes feos. Pero he aquí, que esta modalidad apasionante del tema, ha sufrido una pequeña dislocación. Hoy, los galanes lindos están en franca derrota. No gustan ya los efebos. Ni la feminidad, ni la blandura.

El cine, lleno de calor de humanidad, ha derrotado a los galanes guapos y a los argumentos color de rosa. Los jóvenes ambiguos—va sin malicia—como Romeu y Mojica, van hundiéndose. Las maravillosas histéricas, también. Greta Garbo anda a la zaga. Y morirá para el cine, como murieron para siempre las actrices de serie "vamp". Pola Negri, tendría hoy muy poco que hacer en la pantalla. Las bebedoras de sangre y las mujeres fatales, se han puesto cursis de pronto. Hoy se cotizan más las "últimas horas" de Marlène y de Mae West, que todos los suspiros; todos los falsos temblores, y todas las puestas en blanco de ojos de una Greta Garbo, por muy sueca y por muy fatales que tenga los ojos.

Y es que la vida ha roto la ficción. La vida es fuerte y no quiere galanes de merengue. América ya no fabrica galanes lindos. Ya nos envía actores de pecho ancho, velludos y atletas. Frente a las uñas rosadas de un galán de anteaer, triunfan los biceps de un Clark Glabe. Ya no basta poseer un bello rostro. Eso es poco. Hay que poseer fibra dramática y dar a la voz inflexiones masculinas. La vida, llena de episodios dramáticos y de emociones fuertes, ha ido eliminando la blandenguería, las mujeres fatales y los galanes lindos. Pide Arte. Solamente Arte. Arte robusto, vigoroso, nuevo. Y no ese camelo de gazmoñería y de pasión fabricada en serie, que habían infestado de direcciones epicenas ese magnífico sombraluz de la pantalla, tan bello, tan humano, que es como si fuera la Vida misma.

ANTONIO DE LA ROSA

POSTALILLA**LA FIESTA DE LA PISTOLA**

Anoche concedieron las Cortes los oportunos suplicatorios para procesar a dos señores diputados por tenencia ilícita de armas. La discusión fué movida. Pero lo más interesante de ella fué la intervención del señor Prieto. El señor Prieto nos descubrió panoramas que no sospechábamos. Después de leer el discurso del mejor ministro de Hacienda que ha tenido la República, hemos comprendido perfectamente lo que es una pistola; para qué sirve, y hasta qué ofensiva una Star de precisión.

El señor Prieto aseguró tres cosas. Que la pistola es un aparato de tipo político. Que la pistola sirve exclusivamente para conseguir un ideal. Y que, lógicamente, llevar una pistola sin licencia no constituye delito.

En el fondo, el señor Prieto y nosotros, estamos identificados. Desde luego, la pistola es un aparato político, utilizable solo para lograr un ideal. ¿Es que se habían figurado ustedes otra cosa? Los que, como el señor Prieto y nosotros estamos en el ajo, sabemos que la pistola tiene una finalidad política: eliminar dulcemente al adversario. ¿Se desea que el diputado X, o el diputado Z, no digan las verdades del barquero? Pues nada; se echa mano al "instrumento" político y se le descerrajan un par de tiritos. Más político no cabe.

Además, la pistola, sirve, según el señor Prieto, para defender un ideal. He ahí por qué la usan los pistoleros, cuyo ideal es llevarse el dinero de los bancos. He ahí por qué la usan los asesinos, cuyo ideal es eliminar al ciudadano A.

Hay que dignificar la pistola. Debería celebrarse el Día de la Pistola, lo mismo que se celebra el Día de la Raza y el Día de Cervantes. Unos Juegos Florales, con discursos, versos, y naturalmente tiritos. Y que don Inda fuese la víctima. Hemos querido decir, el mantenedor.

DICK



**LLEVE UD. "AÑEJA"
EN SUS VIAJES**

Refrésquese con ella las sienes y aspire su aroma intenso: disipa la pesadez cerebral. Úsela también para fricciones: combate el cansancio y entona los nervios. Única por sus esencias naturales.

FRASCO, 2,50
LITRO, 15 PTAS.
TIMBRE APARTE

AGUA DE COLONIA
"AÑEJA"

PERFUMERÍA GAL.-MADRID.-BUENOS AIRES

El Municipio que quiere salvarse

Administración sin privilegios.

A la crisis de sus ingresos, el Ayuntamiento responde con una intensificación de su campaña recaudatoria. Es el natural sentido de defensa de la Corporación Municipal. Si no se hubiera adoptado tal procedimiento, el desequilibrio produciría una bancarota en la economía del Concejo, que están llamados a evitar cuantos forman parte, de esa entidad puramente administrativa.

En diferentes ocasiones hemos tratado de estos asuntos. Nuestros juicios, hemos querido expresarlos, y lo hemos conseguido, lejos de los propósitos partidistas. Para cobrar, para defender el erario municipal, no pueden existir preferencias ni privilegios. Hay que cobrar a todos en la proporción que a cada uno corresponde.

Tenemos pruebas, bien ciertas, de que ese propósito está en marcha. No hay vacilaciones ni titubeos al emprender el camino. Casos pudieran señalarse, bien recientes, de determinaciones ejecutorias ya realizadas con deudores que pudieron estar al amparo de los procedimientos mientras contaron con su propio valimiento al frente de la Corporación. Ha pasado ese instante, y esos deudores, están ya emplazados dentro de la Ley, para tributar al Municipio, y en tal forma, que no hay posibilidad de eludir la obligación ni el concepto.

Por lo mismo que así se hace, por lo mismo que un criterio igual se observa en Córdoba por lo que afecta a los impuestos municipales, no es aventurado suponer, que el problema económico del Ayuntamiento descienda, y vaya encauzándose hacia terrenos de solución definitiva. En realidad, esa es la forma de afrontarlo. Lo que no pudieron hacer el privilegio, y la indecisión, ha de hacerlo la resolución terminante en el cumplimiento del deber.

No es posible eludir ese compromiso de pagar por quienes adeudan al Ayuntamiento. Porque el Ayuntamiento es la caja colectiva de la ciudad. Una bancarota suya, supondría la pérdida absoluta del crédito, y la seguridad de que no se podría desenvolver cuanto tiene significación de servicios y organización en la ciudad. Supongamos un Ayuntamiento sin fondos para sus pagos, sin dinero para sus más indeclinables obligaciones, y habríamos supuesto con ello, la crisis total de la ciudadanía en su aspecto económico. ¿Qué podría decir la ciudad, y más que la ciudad, toda España ante un Municipio sin poder pagar su beneficencia, sus empleados, sus obreros, sus trabajos, los servicios todos encomendados a su vigi-

lancia y administración? Este no sería al fin el fracaso de un partido. Sería el fracaso de todos los partidos y de todos los cordobeses.

Para ese propósito de evitar tales trances, estamos obligados a ponernos al lado de la Ordenación de los pagos del Municipio, al lado del Alcalde, sea quien fuere, pero al fin, primer magistrado popular. No pueden faltarle, nuestro aliento y nuestro concurso. Lo mismo que combatimos antes la pasividad, debemos hoy mostrarnos optimistas, cuando se emprende una acción vigorosa hacia ese optimismo.

Que paguen quienes tienen deudas pendientes con el Municipio, y que sepan los que no paguen—sea quienes fueren, de cualquier matiz, condición o clase—que para la morosidad, el Ayuntamiento tiene unos procedimientos que le salvaguardan y una ley que le ampara siempre. Este es el sentido lógico. Quienes no crean esto, y traten de escudarse en los cargos para dañar los intereses del Municipio, ni pueden ocupar aquellos, ni pueden aspirar a regir aquella casa con autoridad y suficiencia.

Los que no empiezan por dar ejemplo con su propia conducta, están expuestos naturalmente, a que la lección de ese ejemplo, salga, por lo que a ellos mismos se refiere, de las filas de los demás.

Compañía Telefónica Nacional de España

Capital desembolsado: 600 millones de pesetas

Se pone en conocimiento de los señores Accionistas que el Consejo de Administración de esta Sociedad, acordó repartir a las acciones ordinarias, con cargo a los beneficios del presente ejercicio y a cuenta de la participación que pueda corresponder a dicha clase de acciones, un dividendo equivalente al 3 por 100 del valor nominal de aquellas, o sean, pesetas 13'47, ya deducidos los impuestos, cuyo pago tendrá lugar con fecha 5 de Julio próximo, contra el cupón número diez de las mismas.

El pago se efectuará en los Bancos que a continuación se expresan o en cualquiera de sus Sucursales, Filiales o Agencias.—Hispano Americano.—Urquijo.—Bilbao.—Español de Crédito.—International Banking Corporation.—Hispano Colonial.—Marsan S. A.—S. A. Arnús Gari.—Urquijo Catalán.—Herrero.—Guipúzcoano.—Mercantil.—Pastor.

Madrid, 28 de Junio de 1934.

F. Martín de Nicolás
VICESECRETARIO GENERAL.

ALTO: Los cortes de traje artículo fresco y gusto de moda a 15, 20, 25, 30, 35, 40 y 50 pesetas en EL METRO y también en sus tres Sucursales.

Asamblea de productores de trigo

LABRADORES: Requerido por un importante sector cerealista, ante las dificultades que ofrece en la actualidad el comercio de trigo, me permito convocar una Asamblea de productores que habrá de celebrarse en el Salón de actos del Círculo de Labradores de esta capital el **SABADO 7 DEL CORRIENTE A LAS ONCE DE LA MAÑANA.**

En dicho acto se estudiará el problema en toda su integridad y se acordará lo que se crea más conveniente para hacer eficaz la tasa, evitando que los productores sean víctimas de la especulación.

La defensa de tan legítimo interés habrá de alinearnos en una sola dirección, sin omitir sacrificio hasta conseguir que la cosecha, fruto de tantas vicisitudes y fatigas, no se malogre.

La menor resistencia de los más modestos deberá ser compensada con una mayor cohesión.

El valor legal de la cosecha hemos de imponer sea para los que la trabajan.

Hemos de pedir al Poder público el amparo a que tenemos derecho, pero al mismo tiempo hemos de cumplir nuestros deberes cívicos formando el frente único en defensa del campo.

ANTONIO NAVAJAS MORENO

Presidente de la Federación de Labradores

Córdoba, 4 de Julio de 1934.

NOTICIAS DE LA REGIÓN Movimiento de viajeros

MÁLAGA

Se han inaugurado las obras del Campo de Golf en la carretera de Málaga a Cádiz a ocho kilómetros de la población. Hablaron ante las autoridades el señor Bauer y el señor Hons. Después habló el gobernador señor Insúa.

—En Antequera, cerca de la estación, ha muerto repentinamente el alemán de 65 años Ricardo Arner.

—Se sabe que el Centro de Fermentación de Tabacos de Málaga, seguirá funcionando como hasta aquí, sin que se le reste entrada de tabaco.

—En Archidona se ha incendiado un surtidor de gasolina existente en la plaza de la Victoria. Resultaron quemadoras Francisco Sánchez y José Miranda.

—En la calle de Campanillos fué arrollada por una bicicleta la niña de siete años Rafaela Molina Santiago y resultó gravemente herida.

—El automóvil 5.554 atropelló al niño Felipe Zara Manzano, en la calle del Salitre. Resultó con lesiones graves.

—José Sánchez Morales, que ha llegado ayer del Brasil, intentó cambiar un billete de 500 pesetas en el Banco de España. Resultó falso y ha sido detenido. El billete es de la emisión del 24 de Julio de 1927.

—En la Avenida de Crooke Larios, un camión de viajeros de Colmenar entró en la acera y chocó con la pared. Resultaron tres heridos.

—Llegó a pasar temporada en Málaga el director de Prensa Gráfica, don Francisco Verdugo Landi.

GRANADA

La prensa se ocupa de la huelga de confiteros. Todas las confiterías están cerradas.

—Se celebró el banquete en honor del presidente del Centro Artístico, don Francisco Gómez Román.

—Han empezado los conciertos nocturnos en el Salón por la banda municipal.

—Un matrimonio llamado Juan Rodríguez Reina y Josefa Calvo Muñoz, fué atropellado en la Cuesta de Gomez por un auto. Resultaron heridos y pasaron al Hospital de San Juan de Dios.

—Mañana llega el nuevo gobernador de Granada don Francisco de Paula Duelo y Fons. Es un alto empleado del Ayuntamiento de Barcelona.

—A causa de una caída se ha fracturado la pierna izquierda el expresidente de la Diputación don Rafael Hitos.

—Ha sido recogida "Solidaridad Obrera".

—El cuátrero Andrés Gómez (a)

"El Soldado", autor de numerosos robos de caballerías ha sido detenido por la guardia civil.

JAÉN

En Torredonjimeno riefieron Florencio Damas Palanca y Miguel Palomino Gómez. Resultaron ambos heridos.

—Juan de Dios Rus Rodríguez, sufrió un ataque de enagenación mental en su domicilio, carretera de Circunvalación, y ha ingresado en el Manicomio.

—En breve la Emisora de Jaén, quedará establecida a base de Estación de 200 W., con tres radiaciones diarias.

—En Ubeda con una animación extraordinaria se ha celebrado la tradicional fiesta de las Espigas.

ALMERIA

El coche directo entre Madrid y Almería, seguirá funcionando en los trenes durante los meses de Julio y Agosto.

—Se está ensayando un alumbrado extraordinario en la Avenida de la República.

—En Zurgena, Antonio Reche Mula, arrojó una botella a su hermana Beatriz Reche y le produjo una grave herida en la cabeza.

CADIZ

Los pensionistas y jubilados de la Trasatlántica, han telegrafiado al ministro de Marina, solicitando se les abonen trece meses que se les deben.

—En San Fernando ha sido inaugurada con extraordinaria animación la playa de la Casería de Oshio.

—Ha sido nombrado comandante del cañonero "Lauria" el capitán de corbeta don José Dueñas y Ryston.

SEVILLA

El Ayuntamiento de Dos Hermanas, ha elegido nuevo alcalde a don Manuel Rubio Doval.

—Los ladrones entraron en el domicilio de don Manuel Hidalgo Machado, que está de veraneo y se llevaron alhajas, ropas y efectos.

—En la carretera de Coria del Río, se cayó por el puente de la línea del tranvía, un hombre. En estado comatoso ingresó en el Hospital.

—En Peñaflores fué alcanzado por el rápido de Barcelona Francisco Medina Carmona, de 59 años, natural de Puente Genil. Era un mendigo que recorría los pueblos, y quedó muerto en el acto.

OIGA: Percales para batas desde 65 céntimos metro; crespones novedad desde dos pesetas; medias hilo desde una peseta en EL METRO, y también en sus tres Sucursales.

Se han hospedado esta mañana en el céntrico hotel de la calle Gondo-mar, Hotel Peninsular, don Francisco González Sánchez, don Antonio Placencia Ruiz, procedentes de Encinas Reales; el capitán don Antonio Pérez Gay, que viene de Utrera; don Antonio Galán Barcia, de Adamuz; monsieur Emilio Surgot et madame, procedentes de Sevilla; don Manuel Chavarría y familia, propietario, de Puente Genil; don Juan González Villalobos, procedente de Málaga; don Antonio Villatoro, de Peñarroya-Pueblo Nuevo, y don Francisco Martínez Raya, que viene de Sevilla. Todos, como dijimos anteriormente, se hospedan en el Hotel Peninsular.

En el Hotel España y Francia, se hospedan: Mr. Dupont Marius Henri, súbdito francés, procedente de Algeciras; don Emilio de Santiago López, que viene de Sevilla; Mr. Sores Beba, de Hungría; don José Aranan Conrado, militar, de Málaga; Mr. Quatre Moret Raymond, francés, de Casablanca; y don Samuel Lane, de La Línea de la Concepción (Cádiz).

Y en el Hotel Cuatro Naciones, lo han hecho, el médico procedente de Jaén, don José Pérez Mata y don Juan López Gutiérrez.

LOS SUCEOS DEL DIA

Un escandaloso

Ha sido detenido en la Fuenseca Francisco Gutiérrez Martínez, que promovió un fuerte escándalo en el mencionado lugar.

Quedó el detenido a disposición del Juzgado.

Ellos y ellas

Los guardias de Seguridad detuvieron en la calle de Cardenal González la Mercedes y Carmen Aguilera y a Rafael Rojano Rodríguez, que riefieron originando un formidable escándalo.

Los detenidos fueron puestos a disposición del Juzgado correspondiente.

Le amenaza con una navaja

Por los agentes de la autoridad fué detenido en Santa Victoria, Francisco Montero Jeremías, que amenazó con una navaja a Francisco Gil.

Malos tratos

José Rueda Sánchez, denunció en esta Comisaría de Vigilancia a José Martínez Martínez, que lo hizo objeto de malos tratos.

La denuncia fué trasladada al Juzgado.

UN DECRETO IMPORTANTE

La tasa y regularización del mercado de trigos

El presidente de la República, ha firmado el decreto que sigue:

Artículo 1.º Queda intervenido el comercio de trigos y harinas en todo el territorio nacional, a partir del día 1.º de Julio de 1934, hasta el 30 de Junio de 1935.

Artículo 2.º Desde la fecha de la publicación de este decreto en la "Gaceta de Madrid", y durante todo el tiempo de su vigencia, queda terminantemente prohibida la contratación directa de trigo entre compradores y vendedores. La compraventa de dicho cereal, necesariamente llevará a efecto con intervención de las Juntas de Contratación de Trigo, que se crean por este decreto, y en la forma que en el mismo se determina.

Serán declaradas nulas y clandestinas las compraventas en que no intervengan dichas Juntas, imponiéndose al comprador que las realizare una multa, nunca inferior al 10 por 100, ni superior al 50 por 100 del valor de la mercancía objeto de la operación planteada o realizada.

Artículo 3.º Desde esta misma fecha el mercado nacional de trigos se sujetará obligatoriamente a los siguientes precios para cada cien kilogramos de dicho cereal en los sucesivos meses que se indican:

Durante los meses de Julio a Diciembre próximo, ambos inclusive, regirá el de cincuenta a cincuenta y cinco pesetas.

Durante los meses de Enero y Febrero el de cincuenta y una a cincuenta y seis pesetas.

Durante los meses de Marzo y Abril de 1935, el de cincuenta y dos a cincuenta y siete pesetas.

Y durante los meses de Mayo a Julio de 1935, el de cincuenta y tres a cincuenta y ocho pesetas.

Todas las operaciones de compraventa del trigo se ajustarán al sistema métrico decimal, no admitiéndose ofertas ni demandas sobre otra clase de pesas o medidas, quedando en absoluto prohibido el empleo de cualquier unidad de volumen.

Artículo 4.º Los precios de tasa, establecidos en el artículo anterior se aplicarán a los trigos secos, sanos, limpios y que no contengan semillas extrañas en proporción superior al tres por ciento.

Las partidas de trigo que contengan una proporción de semillas extrañas superior al tres por ciento o tuviesen otras impurezas, así como piedras, arenas, tierra, etcétera, se ajustarán al precio citado, aunque su contra-

tación se hará siempre a través de las Juntas, siendo únicamente libre la determinación del precio entre el comprador y el vendedor.

Podrán contratarse sobre el tope máximo fijado en la tasa aquellas variedades de trigo que por su excepcional rendimiento en harina, o por la calidad de las mismas, han venido pagándose a precios notoriamente superiores a los de las clases corrientes.

Artículo 5.º Los precios de la tasa señalados en el artículo tercero se entenderán para mercancía puesta en fábrica o sobre vagón en la estación más próxima al punto de origen, a elección del vendedor.

Cuando el transporte hasta la fábrica o ferrocarril se efectúe por cuenta del comprador podrá deducirse del precio legal de la venta una cantidad equivalente al coste del transporte, que en ningún caso ha de exceder de una peseta en cien kilos por cada veinticinco kilómetros de recorrido.

Artículo 6.º Con independencia de las sanciones que se establecen en el artículo segundo, cuando se compruebe la existencia de una compraventa de trigo por precios distintos a los de tal infracción será castigada por el tasa, señalado en el artículo tercero, gobernador civil de la provincia con una multa no inferior al diez por ciento, ni superior al cincuenta por ciento, del valor de la mercancía objeto de la venta regular, cuya multa se impondrá al comprador, si la venta se hubiere realizado por bajo del precio mínimo de la tasa, y se impondrá al vendedor si se hubiere llevado a efecto por precio superior al máximo de la tasa correspondiente, salvo el caso previsto en el último párrafo del artículo cuarto.

Artículo 7.º Los productores de trigo de todo el territorio nacional quedan obligados, sin excepción ni excusa alguna, a presentar en cuanto terminen la recolección, y, en todo caso, antes de primero de Octubre próximo, por sí o por medio de mandatario autorizado, por escrito, ante la respectiva Junta de Contratación de Trigo de las que se crean por este decreto, una declaración jurada, por duplicado, expresando en ella la cantidad total en kilos del trigo que por todos conceptos tengan en su poder en el término municipal.

Un ejemplar de dicha declaración, firmado por el declarante, quedará en poder de la Junta, y el otro ejemplar, firmado y sellado por la Junta, quedará en poder del declarante. Es-

tas declaraciones no tendrán más finalidad que las meramente estadísticas para la regulación del mercado triguero, y en ningún caso producirán efectos fiscales.

La falta de presentación de tales declaraciones juradas en el plazo máximo fijado, o las inexactitudes que contengan, serán sancionadas por los gobernadores civiles con una multa máxima de cien pesetas. Además, la venta del trigo de los agricultores que incurran en esta sanción, no podrá efectuarse hasta tanto que se hayan agotado las ofertas de los agricultores que cumplieron dicha obligación.

Artículo 8.º En todos los Municipios en cuyo término municipal se produzca trigo que sea destinado a la venta, se constituirá en el improrrogable plazo de cinco días, a contar desde la fecha de la publicación de este decreto en los "Boletines Oficiales" de las provincias la Junta denominada Junta Local de Contratación de Trigos. Estará integrada:

Por un presidente, elegido por el Ayuntamiento y cuyo nombramiento podrá recaer en el alcalde o en cualquier otro concejal; dos vocales, uno de ellos designado por votación entre los productores de trigo de la localidad, que a tal fin serán convocados por el alcalde con la antelación precisa; y otro, designado también por votación entre los fabricantes de harinas y compradores de trigo de la localidad, o, en su defecto, por la Asociación provincial de Fabricantes de Harinas, que también será requerida a tal fin por el alcalde.

Dicha Junta nombrará, además, libremente, un secretario, que desempeñará las funciones propias de este cargo, con voz, pero sin voto. A todos ellos se designarán por el mismo procedimiento sus respectivos suplentes.

El alcalde de cada localidad dará por constituida la Junta y lo comunicará así al gobernador civil de la provincia.

Artículo 9.º Las Juntas a que se refiere el artículo anterior tendrán su domicilio en las Casas Consistoriales y en local apropiado que les asigne la Corporación municipal; actuarán durante las horas ordinarias que previamente hayan fijado para reunirse y en cualquier otro momento que el presidente convenga con carácter urgente, siendo válidas sus actuaciones, con la sola asistencia del presidente y secretario, que en todo caso llevan las firmas

Dichas Juntas asumirán las siguientes funciones:

Primera. A los fines de estadísticas, recibir, ordenar y conservar por orden cronológico de presentación, las declaraciones juradas de existencias de trigo que preceptúa el artículo séptimo y llevar un libro mayor, en donde se abrirá cuenta corriente a cada uno de los declarantes, relacionando como entradas las respectivas declaraciones de existencia, y como salidas las sucesivas ventas de trigo realizadas por el titular y las cantidades de dicho cereal que aquél declare como necesidades, justificadamente, para atender a la siembra, y otras necesidades de su propia explotación o consumo.

Segunda. A los fines esenciales de intervención de las compraventas de trigo, abrirá otro libro, éste de ofertas de venta, en donde anotará, por riguroso orden cronológico de presentación, las partidas de trigo que cada uno de los productores ofrezcan o tengan dispuestas para la venta y el precio a que lo ofrecen, y otro libro de pedidos o demandas de trigo, donde se anotarán los que la Junta reciba de los fabricantes de harinas o comprador de trigo por sí o por medio de sus representantes autorizados, con expresión de cantidades y precios.

Con vista de las ofertas y demandas coincidentes en el precio dentro de la tasa formalizará las correspondientes operaciones de venta.

Tercera. Expedirá las guías de compraventa de trigo para la circulación de la mercancía, que extenderá por triplicado, haciendo constar en ellas:

- La cantidad objeto de la operación.
- Precio de la misma.
- Puntos de procedencia y de destino.
- Nombre o nombres del vendedor o vendedores y del comprador o compradores.

De dicho documento se entregará un ejemplar al vendedor o vendedores, quedando la matriz en poder de la Junta, y autorizados todos por las firmas del presidente, secretario de la Junta y sello del Ayuntamiento correspondiente.

El ejemplar de la guía que se entregue al comprador acompañará a la mercancía en todo su tránsito, sin cuyo requisito no podrá circular.

Cuarta. Presenciar y certificar la entrega del precio de las operaciones de venta, que se liquidarán en efectivo metálico, cheques u otros valores mercantiles, en el acto de extender la guía correspondiente.

Quinta. Expedir gratuitamente a los agricultores una guía para que puedan transportar el trigo, según las necesidades justificadas de su explotación o almacenamiento, sólo a

tales efectos, conservando la matriz en poder de la Junta.

Sexta. Cumplimentar los servicios de estadísticas y cualquier otra función que se le encomiende o derive de la observancia de las normas establecidas en este decreto.

Artículo 10. Cuando las ofertas de trigo sean superiores en cuantía a las demandas del mismo, figuradas unas y otras en los libros correspondientes, la Junta irá disponiendo preferentemente la venta de aquellas ofertas inferiores a cinco mil kilogramos, por riguroso orden cronológico de anotación, completando en su caso con la venta a prorrato de las partidas superiores a cinco mil kilogramos, unas y otras, entre las coincidentes en precio con la demanda.

Y en todo caso, cuando un comprador, por sí o por medio de un agente o comisionista, desee comprar una partida de trigo de determinado vendedor o representante, podrá llevarse a cabo la compraventa, siempre que la realicen con la intervención de la Junta de Contratación del lugar en donde se encuentre el trigo y cumpliendo todos los requisitos que en el presente decreto se establecen.

Artículo 11. Las Juntas Locales de Contratación de Trigo, quedan obligadas a dar cuenta inmediata a los gobernadores civiles respectivos de cualquier sospecha que tengan sobre irregularidades o infracciones en las normas fijadas en el presente decreto. La Junta de Contratación de Trigo que actuase con manifiesta negligencia o se confabulase con los agricultores o con los fabricantes de harinas para el falseamiento o infracción de dichas normas, será castigada con las máximas multas que por analogía autorice la legislación vigente de abastos.

Cuando por costumbres establecidas en el mercado o dificultades de transportes, en alguna localidad o pueblo no se efectúen contrataciones de trigo, sus Juntas locales podrán delegar las funciones referentes a la contratación de trigo, fijación de precio y expedición de guías a las Juntas más próximas o que mejor faciliten esta función, pero sin que esta delegación, les exima de cumplimentar los servicios estadísticos y cualquier otro, ajeno al mercado de trigo, que pudiera encomendárseles.

Artículo 12. En los cinco primeros días de cada mes, y a partir de Agosto próximo, las Juntas locales de Contratación de Trigo remitirán a las secciones provinciales de Agricultura correspondientes un resumen totalizado de las operaciones de compraventa de trigo efectuadas durante el mes anterior, expresando en él la cuantía total del trigo vendido y el importe total de pesetas producto de la venta. Las secciones provinciales de

Agricultura remitirán antes del 15 de cada mes, y a partir de Agosto próximo, a la Inspección Central de Intervención y Abastecimiento del ministerio de Agricultura, un resumen totalizado de las ventas realizadas en la provincia durante el mes anterior, expresando los mismos conceptos que reciba de las Juntas locales.

Sin perjuicio de estos servicios mensuales, las Juntas de Contratación de cada localidad, remitirán antes del 15 de Noviembre próximo a las secciones provinciales de Agricultura correspondientes un resumen totalizado de las declaraciones juradas presentadas por los agricultores, a los fines de estadística de producción expresando el número de agricultores declarantes y la cifra total del trigo declarado por él.

Las secciones provinciales de Agricultura remitirán antes del 30 de Noviembre próximo a la Inspección Central de Intervención y Abastecimiento del ministerio de Agricultura un resumen totalizado de las declaraciones juradas de toda la provincia, englobando los conceptos que reciba de las Juntas locales.

El incumplimiento o irregularidades cometidas en estos servicios serán sancionados por los gobernadores civiles o por el ministro de Agricultura con las multas que autoriza el reglamento de 29 de Marzo de 1930.

Artículo 13. Para atender a todos los gastos de impresos, guías, libros y demás material de oficina y abono de las retribuciones para el presidente, secretario y cualquier subalterno que precisen las Juntas locales de Contratación de Trigo, podrán ellas mismas mediante recibo expedido obligatoriamente con la firma del presidente y secretario, percibir directamente y por mitad de los vendedores y compradores, diez céntimos por cada cien pesetas o fracción del importe de las operaciones de compraventa de trigo que figuren en las guías por ellas expedidas.

La distribución de este ingreso, la acordará la misma Junta equitativamente, pudiendo reclamar el que se considere perjudicado ante el gobernador civil de la provincia, que resolverá inapelablemente todos los casos.

Estas liquidaciones las harán necesariamente todos los meses.

Artículo 14. Queda terminantemente prohibido la circulación o transporte de trigo que no vaya acompañado de la guía de venta o transporte expedida por la Junta competente. Todas las autoridades y sus agentes están obligados a impedir la circulación de dicho cereal sin el requisito de la correspondiente guía.

La infracción de lo preceptuado en este artículo será sancionada con el

decomiso y multas que determina la legislación vigente de Abastos.

Artículo 15. Los fabricantes de harinas quedan obligados a constituir y mantener durante todo el tiempo de vigencia de este decreto un "stock" en trigo o harina que almacenarán en sus fábricas o depósitos próximos equivalente a la capacidad total de molienda de sus fábricas, trabajándose sin interrupción constantemente durante cuarenta días, sea cualquiera los turnos en que de hecho trabajen. Los ingenieros jefes de las secciones agronómicas comunicarán a los gobernadores civiles para su anuncio en el "Boletín Oficial" la fecha en que pueda comenzar a disponerse del trigo de la nueva cosecha en sus respectivas provincias y a los treinta días de la fecha fijada por los ingenieros agronómicos vendrán obligados los fabricantes de harinas a tener completamente constituido el "stock" a que se refiere el párrafo primero.

La falta de constitución o de mantenimiento de estos "stocks" será castigada por los gobernadores civiles o directamente por el ministro de Agricultura con una multa no inferior al 25 por 100, ni superior al 50 por 100 del valor de la mercancía que falte para la integridad del "stock".

Artículo 16. Los fabricantes de harinas quedan obligados a rechazar cualquier partida de trigo que no vaya acompañada de la correspondiente guía de circulación y a retener en su poder las que correspondan al trigo que hayan adquirido legalmente. Llevarán también un libro en el que se haga constar:

Primero. Las diversas cantidades de trigo que vayan adquiriendo cada día, su precio, importe total, procedencia y nombre de los vendedores.

Segundo. Cantidad de trigo molido diariamente.

Tercero. Cantidad de trigo sin moler.

Igualmente anotarán en otro libro:

Primero. La cantidad de harina que vayan obteniendo cada día.

Segundo. Cantidades de harina vendida diariamente, especificando su precio, destino y nombre de comprador.

Tercero. Existencia de harina en "stock".

Los fabricantes de harina, dentro de los cinco días primeros de cada mes, y a partir de agosto próximo, remitirán a las secciones provinciales de Agricultura un resumen totalizado de los conceptos comprendidos en los párrafos anteriores.

Las secciones provinciales de Agricultura, dentro de los quince días primeros de cada mes, y a partir de agosto próximo, remitirán a la Inspección del ministerio de Agricultura un resumen totalizado de las de-

claraciones juradas que los fabricantes de harinas hayan presentado con arreglo al párrafo anterior.

El incumplimiento o las inexactitudes en los servicios ordenados en este artículo serán sancionados por los gobernadores civiles o por el ministerio de Agricultura, con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de 29 de Marzo de 1930.

Artículo 17. Contra la imposición de toda clase de sanciones derivadas de la aplicación del presente decreto se podrán entablar los recursos que procedan, en la forma y plazos que determina la vigente legislación de Abastos.

Artículo 18. El presente decreto se publicará en los "Boletines Oficiales" de todas las provincias, en el plazo más breve posible, y por el ministerio de Agricultura se dictarán las órdenes aclaratorias o complementarias que sean precisas para el mejor cumplimiento del mismo.

Dado en Madrid a 30 de Junio de 1934.—*Niceto Alcalá Zamora y Torres.*
—El ministro de Agricultura, *Cirilo del Río y Rodríguez.*

CALENDARIO

JUEVES 5 DE JULIO

Sale el Sol a las 4,49. Se pone a las 7,48. Sale la Luna a las 12,5. Se pone a las 3,32.

Siguen extendiéndose hacia el Norte las presiones altas del Atlántico, que abarcan ya todo el Archipiélago Inglés y el Norte de Francia.

Se ahonda la depresión del Báltico y desaparecen las presiones bajas del Golfo de Cádiz.

En toda nuestra Península el cielo aparece despejado o con muy pocas nubes.

Santos del día de hoy. San Miguel de los Santos, Santa Zoa y Santa Filomena.

O C A S I Ó N

Vendo muy barato camión Dodge, 2.000 kilos, completamente nuevo.

TALLERES DEL GARAGE VICTORIA

PLAZA DE TOROS DE CÓRDOBA

El sábado 7 Julio de 1934 a las once y cuarto de la noche

TERCERA CORRIDA NOCTURNA

7 EXTRAORDINARIOS REGALOS 7

Un mantón de Manila a elegir entre varios colores.—Un gran perol.—Un viaje a Málaga para ver a BELMONTE.—Una magnífica máquina de coser y bordar marca "Alfa"; si la quiere vender se le entregará en el acto 450 pesetas.—Y como premio bomba Una Cartera con valor interior por lo menos de 500 pesetas, con dos aproximaciones de 50 pesetas para los números anterior y posterior

1.^a PARTE.—Se lidiará, banderilleará y estoqueará un **Bravo y hermoso Novillo** de doña Enriqueta de la Cova, por el joven y valiente novillero madrileño

LUIS FRUTOS (FRUTITOS)

2.^a PARTE.—4 Bravas Reses 4, de Pérez Padilla, para

Sevillanito - Antonio Contreras

Rambleño y Bartolomé Mena

PRECIOS POPULARES Y BARATÍSIMOS: Sombra, general, 2'25.--Sol, general, 1'50.--Especiales para señoras y niños: Sombra, 1'50; Sol, 1 pta.

Ayuntamiento de Córdoba

(Sección de Arbitrios)

En el "Boletín Oficial" número 156, respectivo al lunes 2 del que rige, aparece inserto, el siguiente

EDICTO

"Deseando el excelentísimo Ayuntamiento de mi interina presidencia subsanar la desigualdad de condiciones en que se hallaban colocados, los contribuyentes que queriendo abonar sus recibos, no pudieron, por deficiencias de origen burocrático, retirarlos con la dispensa de recargos durante el mes de moratoria otorgado al efecto, ha resuelto, en sesión de 25 de junio último, conceder a los deudores que en tales circunstancias se encontraban, un plazo improrrogable de ocho días hábiles, contados desde el siguiente, también hábil, a fin de que aparezca inserto este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, para que puedan abonar sus descubiertos sin ninguna clase de recargos. Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiéndose, en evitación de dudas, que los recibos afectados por el anterior acuerdo y que se entregarán sin recargos, son: Escaparates, Muebles, Letreros y Anuncios del año 1930. Balcones y Miradores de igual año. Inquilinato de los años 1930, 1931 y 1932. Conservación de alcantarillado de iguales ejercicios. Vigilancia de establecimientos de los años 1931 y 1932. Solares sin edificar de los años 1930 y 1931. Tenencia de perros de iguales ejercicios. Marquesinas, Toldos y Cortinas del año 1930. Rodaje de carros de los años 1930 y 1933. Ocupación de la vía pública con kioscos del año 1931. Canales y canalones del año 1932. Carrillos de mano y bicicletas del año 1933. Contribuciones especiales, primer tramo del alcantarillado del sector Oeste. Los cuatro plazos de contribuciones especiales por el alcantarillado del sector Nordeste. Los cuatro plazos de contribuciones especiales por pavimentación de la calzada, acerado y alcantarillado de la Plaza de San Juan, calle Leopoldo de Austria y Plaza de Pineda. Los cuatro plazos de contribuciones especiales por acerado y pavimentación de la calle de Manriquez. Los cuatro plazos de contribuciones especiales por obras de alcantarillado, acerado y pavimentación de las calles Diego Méndez y Encarnación Agustina y de la Plaza de Santa Inés. Los cuatro plazos de contribuciones especiales por pavimentación de la calle Tomás Conde y de la Plaza de las Bulas. Los cuatro plazos de contribuciones especiales por obras de alcantarillado de las calles Tranco y Feria. Los cuatro plazos de contribuciones especiales por obras de pavimentación

y acerado de las calles que circundan la Mezquita. Tercer plazo de las contribuciones especiales de las obras de pavimentación de la calle Málaga. Tercer plazo de las contribuciones especiales por el acerado del primer tramo de la calle de Málaga. Segundo plazo de las contribuciones especiales por acerado y pavimentación de la calle Mariana Pineda. Tercer plazo de contribuciones especiales por las obras de acerado de los tramos segundo y tercero de la calle Málaga y cuarto plazo del año 1933 de los dueños de las cantinas o caxillas dedicadas a la venta de vinos y carnes en el extrarradio.

Lo que se anuncia por medio de los periódicos locales, haciéndose constar que los ocho días hábiles de plazo, a que el anterior edicto se refiere, terminan el miércoles 11 del presente mes de julio, transcurrida cuya fecha se procederá a la exacción de todos los descubiertos por la vía de apremio.

Córdoba 3 de julio de 1934.—El Alcalde, Bernardo Garrido.

Un artista cordobés, premiado

El Patronato Nacional de Turismo, publicó unas bases para un concurso de dibujos en colores, destinados a editar tarjetas postales.

Comprendía el concurso 24 temas.

El sexto tema, "Interior de la Mezquita de Córdoba" ha sido premiado, correspondiendo el premio al trabajo presentado por el pintor y escultor cordobés don José Manuel Rodríguez.

El Jurado lo han compuesto los señores Gutiérrez Abascal, Vegue y Goldini, Méndez Casal, y el Presidente del Patronato señor Buixaren.

Diez temas han quedado desiertos.

Nuestra felicitación cordialísima a don José Manuel Rodríguez por el triunfo obtenido en este concurso nacional.

Oficina de Colocación Obrera

Para dar el impulso debido al funcionamiento de esta Oficina, instalada en Carbonell y Morand sin número, es muy interesante que tanto el obrero en paro, como el que actualmente esté colocado, se inscriban a la mayor brevedad.

Se advierte a los patronos la obligación de que figuren inscritos sus obreros, a los que para no causarles pérdida de jornales por la presentación en ésta y teniendo en cuenta que el patrono conoce la aptitud de cada uno de sus operarios, se servirán pedir a esta oficina tantos boletines de inscripción como obreros tengan, los que serán rellenos bien por el interesado o bien por el patrono, pero firmados por el propio interesado, devolviéndolos a esta oficina con una relación donde se exprese el nombre del inscrito, oficio, categoría, nombre del patrono, jornal o salario, forma de pago y fecha de colocación para con estos datos formar su ficha correspondiente.

Igualmente se interesa el domicilio del patrono, para el envío de carnets, una vez formalizados éstos.

Granjuela

Un suicida

En la madrugada del día 2 del presente ha puesto fin a su vida arrojándose a un pozo, el anciano de 79 años Teodoro Jurado Castillejo.

Parece que las causas que le han hecho llevar a cabo tan trágica determinación son disgustos de familia, pues el día anterior fué despedido de la casa de su hija, habiéndosele concedido en el mismo día el ingreso en la casa de socorro Hospicio.

Este anciano estaba asistido y le daban socorros varios particulares de este pueblo, habiéndosele encontrado en uno de los bolsillos 3,10 pesetas.

Corresponsal

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Capital: 100 millones de pesetas

Domicilio social: Alcalá, 14.-MADRID

SUCURSAL DE CÓRDOBA: Claudio Marcelo, 21 y 23 (Edificio de su propiedad)

Caja de Ahorros. Intereses que se abonan: 3 1/2 por 100 anual; libretas máximas 20.000 pesetas.

Sucursales en España y Marruecos. Corresponsales en las principales ciudades del mundo.

Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

Cuentas corrientes a la vista con un interés anual de 2 por 100.

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO.—Tres meses, 3 por 100 anual; seis meses, 3'60 por 100 anual; un año, 4 por 100 anual.

El BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO, pone a disposición del público, para la conservación de los valores, documentos, joyas, objetos preciosos, etc., un departamento de CAJAS DE ALQUILER con todas las seguridades que la experiencia aconseja.

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Se celebró Consejo de Ministros tratándose de cuestiones de palpitante actualidad y de los debates parlamentarios

En Consejo de Ministros se trataron cuestiones de palpitante actualidad

Madrid 4 (3'15 t.).—Esta mañana se ha celebrado Consejo de Ministros extraordinario.

La reunión comenzó a las doce y terminó hora y media después.

El ministro de Trabajo facilitó la siguiente referencia oficiosa:

“Se celebró un cambio de impresiones sobre cuestiones políticas de actualidad y sobre la marcha de los debates parlamentarios, tomándose diferentes acuerdos.

Se despacharon estos asuntos:

GUERRA. Autorizando los gastos correspondientes a las obras comprendidas en el proyecto de sustitución de cubiertas en el edificio principal del palacio de Buena Vista.

HACIENDA. Autorizando al ministro a vender al Ayuntamiento de Sevilla una parcela de terreno aneja a la Fábrica de Cerillas de aquella ciudad.

Disponiendo que los oficiales que pasen de otras armas al Cuerpo de Carabineros procedan de las Academias militares.

INDUSTRIA. Decreto sobre los metales preciosos y la aplicación de tarifas.”

LO QUE PUBLICA LA “GACETA”

Madrid 4 (3'15 t.).—La “Gaceta” publica entre otras las siguientes disposiciones:

Nombrando director general de Aeronáutica a don Ismael Barleta de la Quintana.

Concediendo el indulto a tres paisanos condenados a la pena de muerte y conmutándola por la de 30 años de reclusión.

Nombrando jefe superior de Policía a don Mariano Muñoz Castellano.

Cuadro de organización de las plantillas de la Guardia civil.

ACUERDOS ADOPTADOS POR LA CEDA

Madrid, 4 (3'30 t.).—En su domicilio social se reunió esta mañana la minoría de la Ceda bajo la presidencia del señor Aizpun.

Se trató de las cuestiones parlamentarias pendientes y se examinó el proyecto sobre reposición de funcionarios.

Se acordó solidarizarse con los

compañeros de minorías en la Comisión de Presidencia y apoyar el voto particular presentado.

Por último se estudió el pleito con Cataluña y se fijó la posición de la minoría que no se hará pública hasta que no regrese a Madrid el señor Gil Robles.

Si fuera necesario volverían a reunirse hoy con Gil Robles, cuando éste llegue a Madrid.

UN INGENIERO SE ARROJA POR UNA VENTANA AL PATIO

Madrid, 4 (3'30 t.).—Hoy se suicidó arrojándose desde una ventana de su casa al patio, el ingeniero industrial don Luis Esquecia Sabalet, gerente de la Sociedad Española de Contratas.

El desventurado fué recogido ya cadáver. Parece que las causas del suicidio obedecen a padecer una enfermedad.

En el momento de arrojarse el suicida pasaba por el patio la joven de 19 años Mercedes Cabezas, que resultó con lesiones de importancia.

Ante el debate sobre la cuestión de Cataluña

Madrid, 4 (4'15 t.).—El único ministro con el que pudieron dialogar los periodistas fué el de Marina.

—¿Habrá hoy debate parlamentario?

—Desde luego.

—¿Irá el primitivo proyecto?

—El primitivo proyecto después de las cosas que han sucedido en el Parlamento resutaría ineficaz. El Gobierno se ha cargado de razón y cuando llegue el momento actuará con la energía precisa para defender los intereses del Estado. Por tanto se discutirá la moción de confianza.

A otra pregunta manifestó que el cierre de las Cortes depende de la marcha de los debates y de las discusiones de los proyectos pendientes, si bien el Gobierno no pondrá a debate aquellos que puedan tener una gran oposición, como ha ocurrido con el de las plantillas de Marina que después de estar de acuerdo todos los grupos, resulta ahora que el presidente de la Comisión don Basilio Alvarez va a formular numerosos votos particulares.

Terminó diciendo que si esto es así no se discutirá el proyecto.

El presidente de la República—agregó—puede suspender constitu-

cionalmente las sesiones por el plazo de un mes en este periodo y por 15 días en el otro, pero siempre atendiendo a lo dispuesto en el artículo 88 que marca el período legislativo. Creo que la interpretación debe hacerse siempre en sentido restrictivo, ya que algunos estiman que el presidente de la República puede suspender las sesiones por más tiempo, pero no debe adoptarse este criterio expensivo y el Gobierno ha de aconsejar a S. E. la interpretación restrictiva para ponerlo a salvo de toda crítica. El Gobierno puede ser combatido, pero el jefe del Estado no, y debe respetarse como a cosa sagrada. Así es que yo me quedo con la primera interpretación. Ahora bien, las propias Cortes pueden acordar su clausura y estoy seguro de que lo harán. Todos quieren el cierre, pero luego se plantean cuestiones y a los que les afectan pretenden que se resuelva antes de que se cierren.

—¿Irá hoy la proposición incidental sobre Lozano y Primo de Rivera?

—No sé. En primer lugar puede ocurrirse de ello la Diputación Permanente, pero además dichos diputados no pierden la libertad, ya que los delitos no se juzgarán por los Tribunales de urgencia. Por tanto, la tramitación será lenta y los diputados no sufrirán perjuicios y continuarán ejerciendo sus funciones.

* * *

Madrid 4 (4'15 t.).—Los periodistas después fueron recibidos en su despacho por el jefe del Gobierno.

Se inquirió lo tratado en el Consejo y respondió:

—No puedo darles noticias, pues la reunión se ha reducido a un cambio de impresiones. Hemos hablado de los debates parlamentarios y de la discusión de los proyectos pendientes. En la sesión de la tarde irá el dictamen sobre reposición de funcionarios, el pleito hultero y posiblemente el pleito catalán.

—¿Ha hablado con Gil Robles?

—No. No sé si ha llegado siquiera a Madrid. Tengo noticias de que llegaba hoy, pero no sé si ya está en Madrid.

—¿Cree que será esta la última semana parlamentaria?

—Eso creo.

—¿Pero, será hoy el último día?

—Eso no se puede afirmar. Lo tiene que decidir la Cámara. Yo mantengo la interpretación dada al artículo 81 y creo que llevo razón.

SON ENTREGADAS EN LA DIRECCION DE SEGURIDAD CINCO BOMBAS

Madrid 4 (5'15 t.).—En la Inspección de guardia de la dirección de Seguridad se presentó esta mañana el conductor de taxis Francisco Díaz en el coche 4.402 e hizo entrega de cinco bombas cilíndricas de combinación química.

Según dijo se las habían entregado para que las llevara a la dirección de Seguridad los ingenieros de la Hidráulica del Tajo que tienen las oficinas en el barrio de la China, cerca del Manzanares.

Los artefactos se los encontraron hace días unos obreros.

Produjo extrañeza que las bombas no estallaran, pues eran de percusión. El chófer fué muy elogiado.

LOS PERIODISTAS FELICITAN A SALAZAR ALONSO

Madrid, 4 (4'30 t.).—Los periodistas al ser recibido por el ministro de la Gobernación fué felicitado por haber resultado ileso en el accidente que sufrió anoche en la Cuesta de las Perdices.

VISITA DE LOS OBREROS DEL PUERTO

Sevilla, 4 (5'15 t.).—El gobernador civil recibió a una comisión de los obreros del puerto que protestaron contra la disposición del Jurado Mixto, que prohíbe dispongan de sus herramientas.

Estimaron los obreros que esta prohibición pueda dar lugar a incidentes desagradables.

TRAGICA MUERTE DE UN NIÑO

Sevilla, 4 (5'15 t.).—Comunican de Morón, que el niño Juan Vázquez, ha sido encontrado muerto en el fondo de una cantera a dos kilómetros de la cuesta de Bermejo.

El infeliz niño había desaparecido hace dos días de su domicilio y se supone que al subirse a un árbol para coger un nido, se cayó a la cantera.

Se cree que el fallecimiento sobrevino poco antes de ser encontrado, y que durante los días hizo sobrehumanos esfuerzos para salir.

A su lado fué hallado el nido de pájaros origen de la desgracia.

COMPANYS EN LLORET

Barcelona, 4 (5'15 t.).—El presidente de la Generalidad estuvo en Lloret de Mar con su familia.

Companys recibió la visita de unas señoritas que hacen un viaje de excursión y le entregaron un ramo de flores.

LOS CONTRAMAESTRES ACUERDAN REINTEGRARSE AL TRABAJO

Barcelona, 4 (5'30 t.).—El consejero de Gobernación fué visitado por una Comisión de contra maestres que

le expusieron sus propósitos de reintegrarse esta tarde al trabajo, pero antes querían celebrar una reunión para cambiar impresiones.

Dencás autorizó la reunión e hizo público el acuerdo de los contra maestres.

Después dijo que tanto los patronos como los contra maestres, acatan la decisión de la Generalidad, pudiéndose dar por terminado el conflicto.

También dijo que se iba a celebrar una nueva reunión de fabricantes y obreros, en la cual no intervendría.

Solo enviaría un delegado con el fin solo de ver como se desarrolla la reunión.

HUELGA ILEGAL

Barcelona, 4 (5'30 t.).—En Sallent, ha sido declarada la huelga como protesta por haber sido despedido un obrero.

Como la huelga es ilegal, se ha negado autorización para celebrar una reunión.

Gil Robles se entrevista con el jefe del Gobierno

Madrid, 4 (6'15 t.).—A las cinco menos cuarto llegó al Congreso el señor Gil Robles.

Inmediatamente se reunió con su minoría, mostrándose todos a la salida muy reservados.

Gil Robles no se detuvo a hablar con los informadores y pasó a conferenciar con el jefe del Gobierno.

La entrevista duró media hora y a la salida el jefe de la Ceda volvió a verse rodeado por los representantes de la prensa.

Gil Robles trató de eludir la curiosidad periodística, pero como insistieran éstos, exclamó:

—La referencia la dará Samper.

—¿Y la referencia de lo tratado en la reunión de su grupo?

—¡Ah! Eso es otra cosa. Tomen nota. La minoría cambió impresiones sobre las cuestiones planteadas y las apreciaciones fueron de absoluta unanimidad, ahora y siempre con respecto a los problemas políticos y cada una de las cuestiones pendientes que se tratarán en el salón de sesiones y que expondrán algunos de nuestros compañeros. También es posible que hable yo para exponer el criterio de la minoría en alguna cuestión. Me interesa hacer constar que el motivo de mi regreso no ha sido para imponer autoridad, sino al deseo de compartir como siempre, la responsabilidad en las decisiones que se adopten.

—¿Juzga usted interesante el momento político?

—Todos los momentos políticos son interesantes.

—¿Qué nos dice de los acuerdos tomados por su minoría?

—Nuestro criterio ya lo exponeremos en el salón de sesiones.

Al terminar la visita de Gil Robles, pasó a entrevistarse con Samper el señor Martínez de Velasco.

Este a la salida anunció que poco después de las seis se votaría la moción de confianza al Gobierno y también la clausura del Parlamento.

RUMORES EN LOS PASILLOS

Madrid, 24 (6'30 t.).—Entre los rumores que circularon esta tarde en los pasillos, figura uno que fué objeto de muchos comentarios.

Se decía que en la primera reunión de la Ceda y en ausencia de Gil Robles, se acordó oponerse al voto particular del radical Velez, al proyecto de reposición de funcionarios.

LA SESION DE CORTES

Madrid, 4 (6'30 t.).—A las cuatro y diez se abre la sesión. Preside Alba. Hay desanimación. En el banco azul los ministros de Marina, Instrucción, Comunicaciones y Trabajo.

Aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Ramos Acosta pide autorización para contestar a unas apreciaciones de Carrascal sobre las importaciones de trigo autorizadas por Marcelino Domingo.

Dice que antes de permitir la importación exigió a los trigueros una relación jurada de las existencias.

Recuerda que los elementos técnicos estimaron que se debían importar hasta 900.000 toneladas, y el ministro solo autorizó la importación de 300.000.

Afirma que no es cierto que hubiera desproporción entre el precio del trigo en el extranjero y el que pagó España.

Opina que no hay derecho a formular acusaciones cuando no hay tiempo a esclarecer responsabilidades en las Cortes.

Defiende a Marcelino Domingo, diciendo que es un hombre honrado.

Se entra en el orden del día y se pone a debate el dictamen sobre el proyecto que incorpora a los carteros ruarles al Estatuto de Clases pasivas.

El presidente de la CAMARA concede la palabra a Calderón, pero como éste no se encuentra en el salón, se retira el dictamen.

El ministro de MARINA da lectura a un proyecto de ley, en medio de grandes rumores. Un diputado grita: Que no se oye.

PRIETO: Pero si todo son camelos. Ni hay Gobierno, ni Parlamento, ni nada.

Se aprueban definitivamente algunos dictámenes.

Se pone a debate el dictamen sobre concesión de auxilios económicos al Ayuntamiento de Sevilla.

GIMENEZ FERNANDEZ dice que el problema planteado a Sevilla es gra-

visimo y hay peligro de que la bancarrota de aquel Municipio arreste al Banco de Crédito local.

El Ayuntamiento debe 27 millones a parte de otras cantidades y en cambio no recauda más que 15 millones, por lo que la situación es desesperada.

El municipio ha suplido muchos gastos que correspondían al Estado.

Pide medios para que el Ayuntamiento sevillano pueda pagar esas deudas agobiadoras.

Uno sería la aplicación de la décima. (Entran el ministro de Agricultura y otros).

ARMASA por la Comisión se muestra conforme en principio con lo expuesto por Giménez Fernández.

Agrega que si está conforme con algunas pequeñas modificaciones se redactará nuevamente el dictamen.

VIDAL Y GUARDIOLA también interviene brevemente.

GIMENEZ FERNANDEZ dice que una entidad de Previsión puede entregar 40 millones con lo que se pague al Banco de Crédito.

Se retira el dictamen para redactarlo nuevamente.

Se pone a discusión el dictamen sobre nuevas normas para el fomento del cultivo del algodón.

(Continúa la sesión).

GOBIERNO CIVIL

El regreso del gobernador

Mañana es esperado en Córdoba el gobernador civil de la provincia señor Gardoqui.

PRENSA OFICIAL

— "Boletín Oficial" de Córdoba —

Entre otras disposiciones publica las siguientes:

—Relación de Secretarios de Ayuntamientos nombrados en las provincias de Badajoz, Cáceres, Cádiz, Castellón, Ciudad Real, Cuenca, Granada, Guadalajara, Guipúzcoa, Huelva, Huesca, León, Logroño, Madrid, Málaga, Palencia, Salamanca, Santander y Segovia.

—Jefatura de Obras Públicas de Córdoba.—Adjudicación de subasta de obra a don Nicolás Cruz Toro, de Lucena.

—Jefatura de Minas de Córdoba.—Anuncio sobre establecimiento de un depósito de explosivos.

—Edictos de los Ayuntamientos de Córdoba, Santaella, Posadas, Baena, Priego, Hornachuelos y Montoro.

—Edictos de los Juzgados de Las Palmas, Córdoba (Izquierda), Montoro, Montilla y Lora del Río.

OTROS SUCEOS Partido Republicano Radical

Dos hombres heridos a puñaladas

En el Cortijo Malabrigo riñeron en las primeras horas de la tarde los operarios Pedro Rosa Moreno y Tomás Cantero Arjona, de 28 y 20 años respectivamente.

El primero resultó con una herida incisa en la pierna izquierda y otra punzante en el brazo del mismo lado.

Y el segundo con una herida incisa en la región parietal izquierda y otra punzante en la región escapular del mismo lado.

Ambos después de asistidos en la Casa de Socorro, pasaron detenidos a la Comisaría de Vigilancia.

Un niño con graves quemaduras

Esta tarde fué asistido a última hora en la casa de socorro, el niño de dos años Enrique Osorio González, con domicilio en el Muro de la Misericordia.

Se le apreciaron quemaduras de primero y segundo grados en la región abdominal, ambos glúteos y órganos genitales.

Según manifestaron sus familiares en la Clínica Municipal, se las produjo al caer al brasero de una vecina que tenía en el patio preparando la comida.

Del suceso se dió cuenta al Juzgado correspondiente.

SECRETARIA

Reiteramos a los Comités locales la nota relativa al cumplimiento de unos impresos que a los mismos han sido remitidos por esta Secretaria.

Las cabezas de los impresos no deben rellenarse, dejando ese cuidado a este Comité.

El Secretario A., Pablo Troyano.

De sociedad

Nuestro distinguido amigo y correligionario el Director de la Escuela de Veterinaria de Córdoba don Rafael Castejón y Martínez de Arizala, acompañado de su familia, ha marchado a La Línea de la Concepción, donde pasará la temporada veraniega.

En el expreso de Sevilla, pasó anoche, para Madrid nuestro querido amigo y correligionario el gobernador civil de Cádiz don Luis de Armiñán.

Matadero de Córdoba

Reses sacrificadas el día 4 de Julio
16 vacunas con 2.864 y medio kilos.
9 terneras con 550 y medio. 89 lanar y cabrias, con 1.203 y medio.



¡Mirad!

El triunfo de mi equipo se debe a que hemos fortificado nuestros músculos con Jarabe Salud. Aunque el niño se entregue a deportes, si su sangre no está vitalizada y sus huesos no tienen la debida recalcificación, quedará desmedrado y enfermizo. Por lo tanto, un niño débil, antes que el ejercicio, necesita reconstituir su organismo con el famoso Jarabe



LAXANTE SALUD
CURA CON LA MAYOR
SUAVIDAD EL ESTRE-
ÑIMIENTO
Pítese en Farmacias.

HIPOFOSFITOS SALUD

Aprobado por la Academia de Medicina. - Es eficaz en cualquier mes del año.
No se vende a granel.

En Cabra se inaugura el Ropero Escolar

El día 26 de junio anterior, a las seis de la tarde, se celebró en Cabra el acto de la inauguración del Ropero Escolar, organizado por el Consejo Local de Primera Enseñanza.

Presidieron el acto don José Redondo de Trueba, en representación del señor Alcalde de la ciudad, el señor Arcipreste del Partido don Antonio Povedano, el señor director del Centro Secundario de Higiene Rural don Ernesto Juárez y Juárez, el señor vicepresidente del Consejo Local don Rafael Osuna Pérez y la señora directora de las Cantinas Escolares doña Dolores Muñoz Tamayo. También figuraban en el estrado todas las señoras maestras y maestros de la localidad y el primer presidente del Consejo Local don Luis Leña Cuevas, que tanto amor siente por la enseñanza.

Comenzó el acto, que se celebró en el Local del Comedor Escolar debidamente exornado para el acto, con la lectura de unas bien escritas cuartillas de la maestra vocal del Consejo y directora de Cantinas.

Dicha señora, después de saludar a la distinguida concurrencia, pasó a exponer los fines de la institución circunescolar que se inauguraba, que juntamente con el Comedor Escolar, tratará de cumplir con el precepto de justicia de vestir al desnudo y dar de comer al hambriento, precepto que cabe en todas las sectas e ideologías políticas y religiosas.

La República, dice, es laica y por ello tolerante y despetuosa; no se somete a ninguna religión, pero si entraña la idea de justicia como uno de sus puntales más gloriosos. Esta ordena dar pan al que tiene hambre y vestido al que carece de él, y de ahí que la Cantina que se inauguró y el Ropero que hoy empieza su acción bienhechora, cumplen esta finalidad.

Todos sabemos lo legislado sobre ello, pero no basta la aportación del Estado, precisa la cooperación del Ayuntamiento, del pueblo y la muy especial de los Maestros.

Dice, que entre los compañeros hay un entusiasta de la profesión en grado sumo que los arrastra en su ideal y como la causa es noble, es preciso que le arranquemos la grande que atesora para ponerla al servicio del niño.

Este no se crea, nos lo dá la naturaleza, los cristianos decimos Dios, lo produce el amor y lo protege nuestro cariño.

El Magisterio lleva dentro ansias de renovación, ideales de grandeza para su obra, pero se estrella ante la apatía y despeggo de los más. Es preciso reaccionar, hemos de defen-

der los derechos del niño ¿y quién sino tú, Maestro, ha de librar la batalla? La causa está a nuestro favor; las empresas de justicia forzosamente han de coronarse con el éxito.

Y vosotros, niños favorecidos en este primer reparto, prometed con vuestro esfuerzo hacer mañana una España mejor.

Terminó dando un viva a Cabra que podrá repicar a gloria con la campana del éxito, ya que lo obtuvo en su primera actuación al Ilmo. señor Alcalde que hoy preside este acto tan simpático y justo.

Seguidamente un grupo de niñas de las Escuelas Nacionales entonó a coro la bonita composición de Emilio Carrère "Luna de Junio", música de Emilio Ramírez, profesor de canto de la Escuela Normal de Sevilla y de las nacionales de dicha capital.

A continuación se procedió al reparto de 265 prendas del Ropero Escolar, baberos, pantalones, camisitas y alpargatas.

Fué cerrado el acto con otro himno titulado "La mañana en la Sierra", letra de Miguel de Castro y música del mismo autor de la anterior, cantado por el mismo coro de niñas con mucho gusto y afinación.

El acto fué amenizado por la Banda de música del municipio dirigida magistralmente por el maestro Moral.

El Consejo local ofreció un refresco a las autoridades y asistentes a tan simpático acto.

Un espectador.

DE LINARES

La promesa de los exploradores

Con gran brillantez se ha celebrado hoy la promesa de los exploradores de Linares.

Desde muy temprano, veíase gran animación por motivo de este acontecimiento y ser esperados los exploradores de Córdoba y El Centenillo.

A esta simpática fiesta ha asistido el excelentísimo señor gobernador de la provincia señor Fernández Mato, el Comisario superior de los exploradores de España don Juan Antonio Dimas y autoridades de Jaén y Linares.

Los exploradores de Córdoba han acampado en la magnífica finca que en el paseo de Baeza tiene doña Valentina Gez y han sido muy agasajados por los jefes y tropa de Linares.

A las siete de la tarde formaron todos delante del Ayuntamiento en espera del señor gobernador que tenía anunciada su llegada y que hacía el viaje en automóvil.

La llegada fué emocionante y patriótica, pues fué recibido al toque de

cornetas y tambores y a los acordes de nuestra magnífica banda de música.

Cuando se formó la comitiva, marcharon a la glorieta del Paseo de Linares, donde materialmente era imposible dar un paso, dado el inmenso gentío que había acudido para presenciar la ceremonia.

Las autoridades y directores colocados en el pabellón de la música dirigieron la palabra al público, haciéndolo primero el señor gobernador con un gran discurso basándose en lo que representan los colores de nuestra bandera. Fué muy aplaudido.

Después el jefe de la tropa de Linares don Mariano de la Paz, leyó unas cuartillas e igualmente fué ovacionado.

Por último el alcalde de Linares don Francisco Marín C. Real con dotes de gran orador y con párrafos vibrantes de patriotismo dió un gran ¡viva! a la República, que fué contestado con gran fervor por todos.

A don Mariano de la Paz, jefe de la tropa de Linares le ha sido concedido el lobo de plata, que es el mayor distintivo concedido hasta el día de hoy.

También al instructor don Francisco Vallverdú le ha sido impuesta la medalla del mérito escultista.

El excelentísimo señor gobernador civil le ha hecho entrega a la señorita Purita Vallverdú, madrina de esta Institución de la nueva bandera de los Exploradores de Linares.

El desfile ha sido brillantísimo, siendo ovacionado el gobernador, el señor Dimas y la tropa de exploradores de Córdoba, El Centenillo y Linares.

La banda municipal de música de Linares que cerraba la comitiva interpretaba magníficos pasodobles, por lo que también ha sido muy ovacionada.

En homenaje al señor gobernador y al señor Dimas, se ha celebrado un banquete en Olimpia Palace existiendo gran animación y un gran número de comensales.

Ya de madrugada, marchó el señor gobernador a Jaén, siendo despedido por todos y causando admiración su sencillez y culto trato.

José Ortega

Linares, 1-7-1934.

ESQUELAS MORTUORIAS

Se admiten hasta las cuatro de la madrugada. Desde 15 pesetas en adelante. Pago por adelantado.

GANGA: Trajes hechos para hombre desde 10 pesetas en adelante, pantalones desde 3'75; americanas desde 6'50; blusas azules a 4'50, en EL METRO y sus Sucursales.

Información Telegráfica y Telefónica de la madrugada

Por gran mayoría se aprueba la moción de confianza al Gobierno y se acuerda suspender las sesiones de Cortes

LA SESIÓN DE CORTES

Se aprueban definitivamente en votación de "quorum" dos leyes

Madrid, 5 (1,15 m.).—Continúa la sesión.

TRIAS defiende una enmienda e intervienen varios diputados.

MENDIZABAL, por la Comisión, acepta parte de la enmienda.

MATESANZ protesta de lo precipitado que se lleva esta discusión.

TRIAS defiende la totalidad de la enmienda y combate el dictamen.

Cree gravísimo el conflicto que se planteará por las pérdidas ocasionadas con el cultivo del algodón y opina que cuando haya bastante para los mercados le habrá costado al Estado más de 300 millones.

Afirma que esto se hace sin pasar el dictamen por la Comisión de Hacienda.

MENDIZABAL habla de la tramitación del dictamen y desvanece los temores del orador.

MAEZTU explica su voto en contra del dictamen.

TRIAS rectifica y cree fracasado el cultivo del algodón.

ORIOLO lo niega exponiendo razones.

TRIAS insiste en sus afirmaciones combatiendo el dictamen.

El ministro de AGRICULTURA aclara que ya no se subvenciona la superficie, sino la producción.

TRIAS sugiere la idea de que se perdone a los que no se les ha podido cobrar.

El ministro de AGRICULTURA entiende que no se debe perdonar a los que se han resistido a pagar.

FLORENZA interviene a favor de la enmienda.

VENTOSA se opone a que se dé efecto retroactivo a la enmienda.

Se somete a votación y queda rechazada por 217 votos contra 25.

Se pone a votación definitiva la ley relativa a la construcción de casas baratas y campo para vagos y maleantes.

Se aprueba por 263 votos contra 13 y como la mitad más uno de los diputados en ejercicio es 227 se ha rebasado el quorum con exceso.

Se somete a votación definitiva la ley de coordinación sanitaria.

Se aprueba por 248 votos contra 23, habiéndose llegado por tanto al quorum.

Se pone a debate el proyecto de

Comunicaciones incorporando a las plantillas a los carteros rurales.

Con escasas intervenciones queda aprobado el dictamen.

El jefe del GOBIERNO da lectura a varios proyectos de ley.

Se pone a discusión la propuesta de la Comisión de suplicatorios para que se suspenda la acción judicial contra los diputados Lozano y Primo de Rivera hasta que termine el mandato parlamentario.

El dictamen se aprueba por unanimidad.

Se pone a debate el dictamen sobre reposición de funcionarios separados sin formación de expediente.

ECHEGUREN propone que se dé un plazo de veinte días para saber quiénes son los que están comprendidos en esa ley.

JIMENEZ FERNANDEZ dice que votará a favor porque estima esto como un derecho de los funcionarios.

MAURA (don Honorio) anuncia que votará a favor diciendo que Samper es indudablemente bondadoso con este proyecto, pero que teme que pueda volver Azaña y haga otra vez igual.

AZAÑA: Su Señoría está equivocada. Soy más bondadoso que Samper.

LAMAMIE DE CLAIRAC interviene también en favor del dictamen.

El presidente de la CAMARA recomienda a los diputados que sean breves a fin de acabar cuanto antes.

GONZALEZ, por los socialistas, explica su voto diciendo que se quiere reponer a los que conspiraban contra la República.

Culpa de lo que ocurre a los radicales y dice que la CEDA está en su papel.

El presidente de la CAMARA recoge algunas alusiones del orador y dice que la Comisión antes acordó retirar el dictamen.

ARMASA abunda en los mismos argumentos y dice que el acuerdo se adoptó por mayoría.

Está seguro de que Samper hará justicia.

OROZCO defiende una moción de confianza al Gobierno para resolver el pleito de Cataluña.

Añade que el Gobierno necesita un descanso para estudiar diferentes

asuntos, entre ellos, confeccionar los próximos Presupuestos.

Afirma que el Gobierno tiene autoridad bastante para imponer la suya a la Generalidad y entiende que no deben alentarse rebeldías.

Es necesario acatar el fallo del Tribunal de Garantías, asunto que no es de derechas ni de izquierdas, sino de estricta justicia.

El problema de los "rabasaires" debe ser resuelto por el Parlamento español y por el regional en un plan de concordia y a base de cumplir la sentencia.

Aboga también por el cierre de las Cortes para que el Gobierno tenga tiempo de estudiar los problemas que hay planteados.

LABANDERA pide que no se cierren las Cortes hasta que no se aprueben varios de los problemas y proyectos pendientes, como la ley de arrendamientos.

El presidente de la CAMARA promete que esos proyectos se discutirán después.

MAURA (don Honorio) cree que no se deben dejar pendientes cuestiones importantes que hay planteadas.

CHAPAPRIETA no se muestra partidario tampoco de que se suspenda la vida de las Cortes.

El jefe del GOBIERNO dice que los vaivenes de la política como consecuencia de estar abierto el Parlamento no dejan tiempo al Gobierno para estudiar problemas cuya solución es urgente ni tampoco elaborar los Presupuestos.

Afirma que en este descanso el Gobierno se ocupará de los problemas planteados y estudiará también el relativo a la desgravación de los vinos.

CHAPAPRIETA se extraña de que el Gobierno necesite cerrar las Cortes para estudiar los problemas.

Se acuerda prorrogar la sesión.

BOLIVAR se opone a la proposición exponiendo los argumentos ya conocidos.

CALVO SOTELO combate duramente a la Generalidad y dice que el Gobierno se ha visto precisado a retirar el proyecto porque sabía que no obtendría el quorum y ha tenido que recurrir a la moción de confianza.

Añade que la mayoría de los catalanes son separatistas y antiespañoles y que la rebeldía de la Generalidad obliga a actuar enérgicamente.

El jefe del GOBIERNO le replica

que no es posible abordar el problema como lo hizo la dictadura.

CALVO SOTELO anuncia que la dictadura renacerá no tardando mucho. (Grandes rumores. Se producen vivos diálogos y protestas ante unas alusiones del orador al jefe del Estado).

El presidente de la CAMARA llama la atención a Calvo Sotelo diciéndole que el Parlamento republicano tiene consideraciones a él que seguramente no las habrían tenido con los republicanos en la Asamblea Nacional. (Los monárquicos protestan).

El jefe del GOBIERNO dice que le ha parecido que Calvo Sotelo ha atacado algo que está por encima de las luchas políticas.

CALVO SOTELO manifiesta que él siempre tiene respeto para los jefes de Estado en monarquía o en República, pero que la Constitución republicana señala responsabilidades incluso criminales en que puede incurrir el jefe del Estado.

Dirige duros ataques al parlamentarismo y anuncia que votará en contra.

ALBIÑANA ataca a la Generalidad llamando bandidos a sus miembros.

MENENDEZ: El bandido es su señoría que se llevó el dinero. (Grandes risas).

PRIETO pregunta cuándo se va a votar la moción de confianza al Gobierno pues con lo que ha ocurrido con el proyecto que tenía presentado, parece se trata de ocultar la desconfianza.

Explica la posición de los socialistas y dice que ellos no pueden ayudar al Gobierno de la represión de la huelga de campesinos.

No está conforme con el cierre de las Cortes y cree que el Gobierno debe estar a resultas de los votos de los diputados.

Aboga por un Gobierno de técnica que supere al de ahora.

El jefe del GOBIERNO dice que la iniciativa ha partido de las minorías gubernamentales y expone la conveniencia de un descanso, pues cuando se prolongan con exceso las Cortes es perjudicial.

La Constitución señala que las Cortes deben funcionar tres meses en esta etapa y en la próxima solamente dos.

Declara que el Gobierno tiene competencia para abordar los problemas y con respecto al pleito catalán hay que tener en cuenta el fallo del Tribunal de Garantías, el Estatuto, la Constitución y el orden.

Solamente en caso extremo se emplearía la fuerza.

Entiende que el pleito suscitado por la ley de Cultivos hay que resolverlo con una resolución jurídica y espera que la Generalidad vuelva de su error.

Para ello es conveniente el silencio de la Cámara y con la confianza de ella el Gobierno sabrá cumplir con su deber.

DOMINGUEZ AREVALO, tradicionalista, se muestra contrario a la concesión del voto.

VENTOSA recuerda que en ocasión análoga Cambó negó los votos a una proposición de confianza.

Estaban conformes ellos con el proyecto que presentó el Gobierno pero ahora tienen que negar sus votos a la moción de confianza sin que esto signifique hostilidad al Gobierno.

PRIETO vuelve a intervenir y dice que el problema planteado no puede abordarse fuera de la actuación parlamentaria ni puede llevarse al conocimiento de la Diputación permanente de las Cortes, pues ésta no puede legislar.

VALENTIN dice que el Gobierno no estuvo afortunado al presentar el recurso, pero no obstante entiende que hay que acatar la sentencia del Tribunal de Garantías para lo cual se señalará el camino sin violencia.

Recuerda que el partido autonomista invitó al Gobierno a resolver el problema con cordialidad. (Puig intenta marcharse del salón y sus correligionarios le hacen desistir de su decisión.)

Se promueve un formidable escándalo

GIL ROBLES se levanta a hablar y dice que ellos estaban conformes con el proyecto que presentó el Gobierno, pero luego se suscitaron discrepancias y hubo que desistir de discutirlo.

Rechaza que ellos hayan querido enconar el problema, ni que se lanzaran hermanos contra hermanos pues eran partidarios de una fórmula de cordialidad.

Recuerda que Azaña en las Constituyentes hizo repetidas concesiones a los catalanes para obtener sus votos y también hubo otros partidos políticos que sirvieron de encubridores. (Se promueve un formidable escándalo cruzándose duras increpaciones entre varios diputados. El socialista Tirado se lanza contra el tradicionalista Oriol y ambos se golpean. Prieto arrollando a varios diputados acu-

de a defender a su compañero y el griterío es ensordecedor. Se acentúa el escándalo al ver que Prieto saca del bolsillo una pistola y se lanza contra otro que también empuña un arma. Varios socialistas quitan la pistola a Prieto y lo sacan del salón, marchándose también muchos diputados. Los socialistas justifican la actitud de Prieto diciendo que vio a otro diputado enseñar una pistola. El señor Alba abandona precipitadamente la presidencia y sale a los pasillos. Rahola intenta ocupar la presidencia, pero ante las protestas que se producen pasa a ocuparla Casanueva y se suspende por unos minutos la sesión).

Cuando el señor Alba vuelve a ocupar la presidencia dice que ha conseguido terminar el incidente, que ha sido para él uno de los más amargos que ha presenciado.

PRIETO, que ha vuelto al salón, explica lo ocurrido y dice que la agresión moral y material partió de otro grupo.

No niega que sacó una pistola, pero fué porque se vió amenazado con otra arma parecida.

Añade que no pretende presentar a la minoría socialista como modelo de corrección, pero sí hace constar que las injurias partieron de otro grupo.

ORIOLO dice que Prieto le llegó a amenazar con la pistola.

TIRADO explica el incidente y después alude al discurso de Gil Robles calificándolo de claudicación.

El presidente de la CAMARA dá por terminado el incidente.

GIL ROBLES afirma que no ha habido claudicación y anuncia que dará sus votos al Gobierno.

PRIETO insiste en sus manifestaciones.

MARTINEZ BARRIO afirma que no hubo agresión por parte de Valentín y ataca a Gil Robles.

Cree que hace bien en recoger los entusiasmos de sus amigos y de otros que no lo eran antes.

Termina diciendo que no tiene nada que le haga bajar los ojos.

MAURA (don Miguel) interviene brevemente y dice que Dios quiera

NO QUEREMOS VER HOMBRES CON REMIENDOS

Pañerías Modernas presenta 1.000 trajes tejidos niticotín, a 27 pesetas. 500 cortes fresco lavable a 24 pesetas. 500 es-tambres lana dibujos novedad a 30 pesetas. No cobramos nada por enseñarlos. Somos comerciantes modernos.

PAÑERIAS MODERNAS.-Plaza de la República, 2.-CÓRDOBA

que no sea ésta la última sesión parlamentaria.

DE LOS RIOS recoge una alusión sobre un viaje que hizo a Barcelona y explica el sentido de aquellas negociaciones.

MAURA (don Miguel) reconoce que en el Gobierno provisional sostuvo una posición frente a Maciá, pero ahora se ve obligado a negar sus votos al Gobierno que lleva tres semanas sin saber cómo defender la unidad nacional.

Afirma que estas Cortes no han hecho nada útil y que sobre la mayoría pesa una labor negativa.

El presidente de la CAMARA anuncia que se va a votar la moción de confianza. (El Gobierno abandona el salón).

Votan a favor los radicales, agrarios y la CEDA.

Se aprueba la moción de confianza por 191 votos contra 62.

También queda aprobada con la proposición la suspensión de las sesiones de Cortes.

El presidente de la CAMARA anuncia a los diputados que se avisará a domicilio para la próxima sesión.

La sesión se levanta a la una de la madrugada.

JUSTO SANJURJO VUELVE AL EJERCITO

Madrid, 5 (2,15 m.).—La Sala de lo Contencioso del Supremo ha dictado sentencia en el recurso interpuesto por el capitán don Justo Sanjurjo que fué dado de baja en el Ejército.

La sentencia dispone que sea re- puesto con todos los derechos y se le reincorpore en su cargo militar.

COMENTARIOS EN LOS PASILLOS

Madrid, 5 (2,15 m.).—A las seis de la tarde comenzaron en la Cámara las votaciones de tanteo para ver si era posible llegar al quorum.

En la votación definitiva de la ley de coordinación sanitaria se vió que el quorum era rebasado con exceso.

En los pasillos se comentaba la postura de la Lliga hablándose de cierta postura de ella con relación a la moción de confianza.

Algunos diputados del grupo fueron interrogados respondiendo que todo dependía de la forma en que estuviera redactada la proposición.

Se comentó mucho también la postura de Maura que había variado de criterio afirmando que no votaría con las izquierdas.

CASARES QUIROGA SUSPENDIO MAS AYUNTAMIENTOS QUE SALAZAR ALONSO

Madrid, 5 (2,30 m.).—El ministro de la Gobernación hablando con los periodistas dijo esta tarde que estaba satisfecho del resultado del debate de ayer sobre los suplicatorios.

Añadió que prepara una estadística sobre suspensiones de ayuntamientos

para demostrar que en la etapa de Casares Quiroga fueron destituidos 300 mientras ahora no han llegado a un centenar.

Agregó que la huelga campesina pasada fracasó por la actuación del Gobierno.

BANQUETE A IRANZO

Madrid, 5 (2,30 m.).—Los diputados aragoneses obsequiaron con un banquete al ministro de Industria.

Con este acto se celebró su designación para el ministerio de Industria.

El homenaje a Lerroux

Madrid, 5 (2,30 m.).—Don Alejandro Lerroux ha dirigido una carta a la Comisión organizadora del homenaje proyectado rogándole que suspenda el acto.

La Comisión ha accedido a la petición fijando la fecha del homenaje para el día 23 de septiembre próximo.

EN CONSEJO SE TRATO DEL CIERRE DE LAS CORTES

Madrid, 5 (3,15 m.).—En el Consejo celebrado esta mañana se estudió el pleito de Cataluña.

El Gobierno pudo observar con satisfacción que la Generalidad ha retrasado la publicación en su "Boletín" de la nueva ley de Cultivos admitiendo así la posibilidad de entablar negociaciones amistosas con el Gobierno central, esperando para ello el cierre de las Cortes para actuar con desembarazo.

El Gobierno acordó que hoy se cerraran las Cortes y si se opusieran las minorías gubernamentales se llegaría a clausurarlas por decreto, por el plazo de un mes con arreglo a la Constitución.

El señor Samper estuvo en palacio y puso a la firma de S. E. los decretos aprobados en Consejo.

FORMIDABLE TORMENTA

Madrid, 5 (3,15 m.).—En San Lorenzo de El Escorial descargó hoy una formidable tormenta.

Se inundaron los edificios anejos al Monasterio y en las calles se amontonaron los materiales arrancados del pavimento.

Las aguas llegaron en algunos lugares a alcanzar 80 centímetros de altura lo que dá idea, conocida la configuración del pueblo, de la magnitud de la tormenta.

INCENDIO DE UNA FABRICA

Vigo, 5 (3,30 m.).—En Crillente se produjo un incendio en una fábrica de aserrar maderas.

El fuego destruyó el edificio y el gerente don José Carrera y su esposa fueron traídos medio asfixiados.

EL SUPUESTO ASESINO DE BERENGUER

San Sebastián, 5 (3,30 m.).—El detenido como supuesto autor de la muerte de Berenguer ha declarado hoy que él no participó en el hecho, demostrando que el día de autos se encontraba en Valencia.

Se cree que se trata de un perturbado.



Pruebe usted los riquísimos
GARBANZOS GALAN

Se venden en cajas precintadas de cuarto y medio kilo.

Pídalos en tiendas.-Por mayor:

ANGEL GALAN POLO

(Sucesor de Antonio Galán Polo)

Cañete de las Torres (Córdoba)

ENTREGA DE PREMIOS

Madrid, 5 (3,30 m.).—El presidente de la República repartió hoy los premios otorgados a los aviadores que tomaron parte en la vuelta a España.

El acto se celebró en Getafe y Su Excelencia pronunció un discurso que fué muy aplaudido.

Después de los sucesos de Alemania

Paris, 5 (3,30 m.).—Comunican de Nueva York que un periódico hablando de los sucesos de Alemania cree que no ha existido tal conspiración y que todo obedece a una maniobra parecida a la del incendio del Reichstag para suprimir a elementos que estorbaban al canciller.

* * *

Berlin, 5 (3,30 m.).—A la una y quince llegó Hitler de la residencia del presidente Hindenburg.

No se sabe todavía si se ha admitido la dimisión a Von Papen, pero si se ha averiguado que el vicescanciller no acudió al Consejo del martes.

* * *

Berlin, 5 (3,30 m.).—Los funerales por el general Schleicher fueron suspendidos cuando habían acudido ya numerosos amigos.

* * *

Varsovia, 5 (3,30 m.).—Comunican de Katowiche que unas dos mil personas han huido de Alemania atravesando la frontera polaca.

Cuentan que en las calles de Oppen hay colocadas ametralladoras.

También se sabe que más de un centenar de austriacos han huido de Alemania por temor a las represalias de Hitler.

LA VUELTA CICLISTA A FRANCIA

Charleroy, 5 (3,30 m.).—Se ha corrido la segunda etapa de la Vuelta Ciclista a Francia quedando Trueba en el 18 lugar.

La clasificación general es la siguiente: Marme, Bergamasi y Negreve.

Estadística de Accidentes del Trabajo

Mayo de 1934

En el mes de mayo último, la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, ha recibido 177 notificaciones de accidentes, correspondiendo 73 a accidentes mortales y 104 a accidentes que han producido incapacidades permanentes para el trabajo.

De los accidentes referidos corresponden, 6 a patronos no asegurados, 64 a patronos asegurados en la Caja Nacional, 54 a asegurados en Mutualidades y 53 a asegurados en Compañías mercantiles. Las víctimas de accidentes fueron todas españolas.

Los expedientes resueltos positivamente fueron 147. De ellos 89 de muerte, importando los capitales 1.240.572 pesetas con 73 céntimos y las rentas anuales 113.395,57 pesetas, de las que son beneficiarios pensionistas 242 personas.

Las incapacidades permanentes parciales resueltas durante mayo fueron 39, con un importe de 257.755,29 pesetas; las permanentes totales, para la profesión, 14, con un importe de 240.688,99 pesetas y las permanentes absolutas para todo trabajo 5, con un importe de 103.894,94 pesetas.

El importe total de las rentas anuales constituidas hasta la fecha asciende a 836.638,50 pesetas y los beneficiarios de las mismas son 1.819.

El promedio actual de coste de las rentas para los derechohabientes de fallecidos es de 14.870,81. La de mayor coste ascendió a 64.161,28 pesetas y la de menor coste a 217,10. Por indemnizaciones de sepelio se han satisfecho 12.850,00 pesetas. En las rentas por incapacidad permanente, los promedios son: permanente parcial, 10.559,95 pesetas; permanente total, 17.750,10 pesetas y permanente absoluta, 25.829,62 pesetas.

OCASION: Mantel desde una peseta: servilletas a 0'20; tohallas afelpadas desde 0'50; sábanas hechas entre cama a cuatro pesetas; colchas a 4'50 en EL METRO y Sucursales.

Crónica de madrugada

Escándalos en la Fuenseca

Señor Alcalde mayor: Esta madrugada dedicamos nuestra habitual croniquilla a la Fuenseca, a la Fuenseca y a usted, señor Alcalde.

La Fuenseca —que da nombre al simpático barrio— es una fuente de gusto barroco, que existe en la plazoleta que forma la calle Juan Rufo. La calle Juan Rufo, señor Alcalde, está habitada por gente que trabaja; que ha de acostarse temprano: obreros, industriales, empleados, clase media.

Pero lo barroco no es precisamente la fuente; sino lo que sucede en la fuente. En primer lugar, una cola interminable a todas horas. Escándalos; frases que subirían el "pavo" a un cuatrero; reyertas; bofetadas; tirones de moño; insultos a los guardias que alguna vez se aventuran por allí.

Y no es eso solo. En la fuente se bañan chiquillos y a veces hombres hechos y derechos, con la natural protesta de los vecinos. Pero sepa además que en esa plazoleta y calles colindantes, es imposible dormir. De tres a cuatro de la madrugada comienza el jaleo en la fuente. Discusiones a voces y escándalos a granel. A las cuatro, los vecinos despiertan sobresaltados ante los furibundos golpes descargados sobre una puerta, contigua a la fuente, para avisar al de los churros que ya es hora de levantarse. Y no seguimos, pues sería el cuento de nunca acabar.

Señor Alcalde; Por favor, y en nombre de numerosos vecinos, le rogamos que envíe una pareja a la fuente de la Fuenseca. Que nos dejen dormir por compasión. Que se evite la inmoralidad de bañarse en la fuente. Y que supriman esos mamporros descargados a la puerta vecina, y ese escándalo constante. Estamos en Córdoba, y no en un aduar de Beni-Urriague.



Pida usted

Jabones "Huertas"

STAVISKY

**SENSACIONAL
Y VERAZ
RELATO**

LA VIDA Y HAZAÑAS
DEL GENIAL ESTAFADOR
Y DE SUS COMPLICES
20 céntimos
en todos los quioscos

Tribunales

Audiencia

Juicios para mañana

En la Sala primera de esta Audiencia se celebrará mañana la vista de la causa por lesiones instruida en el Juzgado de Córdoba, contra Rafael Alfaya Morales.

Actuarán los abogados señores Cruz Ceballos y Espina, y los procuradores señores La Colina y La Cerda.

En la misma Sala se verá y fallará la causa por hurto instruida en el mismo Juzgado contra Cristóbal Hinojosa.

Los señores Velasco y Díaz, tienen a sus respectivos cargos la defensa y representación del procesado.

También en la Sala segunda se verá mañana la causa procedente del Juzgado de Fuente Obejuna, seguida contra Nicolás Díaz Ramos, por el delito de hurto.

El letrado señor Roses defenderá al procesado y le representará el procurador señor Garrote.

Causas ingresadas en el día de hoy
—Sección primera

Hoy han ingresado en esta Sección las causas siguientes:

Juzgado de la Derecha de Córdoba: por muerte de los niños José Alvarez Barroso y José Cosano Beltrán, ahogados en el Guadalquivir.

Juzgado de la Izquierda: por robo contra Ramón Mérida Amados, Francisco Maldonado Cortés y José Campos Ruiz; otra por lesiones contra Manuel Moreno Curriel; otra por abusos deshonestos en la persona de la niña Beatriz García López, sin que fuera detenido el autor, y otra por hurto contra Rafael Lozada Amaya y Antonio José Roperó.

Juzgado de La Rambla: por robo de aves a don José Lucena Estrada de su cortijo "Camorra"; otra por hurto de una mula a don Bernardo Serrano, de su cortijo "Canilla", y otra por hurto de una yegua a don Manuel Ruiz Luna.

Sección segunda

También ingresaron hoy en esta Sección las causas siguientes:

Juzgado de Posadas: por incendio de dos chozas enclavadas en el segundo departamento de la villa de La Carlota; otra por hurto de tres caballerías propiedad del vecino de Almodóvar del Río, don Juan Naranjo Osuna.

Juzgado de Montoro: por lesiones causadas al vecino de Villafranca, Antonio Navarro Alcaide, sin que aparezcan procesados, y otra por homicidio por imprudencia contra Joaquín Vázquez Galán.

Juzgado de Cabra: por hurto de pavos contra Angel Priego Cubero; otra por hurto de una burra a don

Antonio Campos Navas; sin procesados.

Juzgado de Bujalance: por lesiones graves que sufre Luis Moya Vargas, sin que aparezcan procesados y otra por robo contra Antonio Fuentes Gallego.

Juzgado de Aguilar de la Frontera: por lesiones del niño Pablo Navas, producidas en accidente casual.

Sucesos en la provincia

Descarrila una máquina

Entre las estaciones de Doña Mencía y Cabra, el tren correo arrolló, matándolo, a un borrico.

Descarriló la máquina, por lo que el tren hubo de detener su marcha una hora.

Suicidio de un hombre

La guardia civil de La Granjuela comunica que en un pozo de la mina "El Porvenir", se arrojó el anciano de 78 años Teodoro Jurado Castillejo.

Aunque un minero llamado Antonio "El Corruco" intentó sacar al suicida no lo consiguió.

Se ignoran las causas de este suicidio.

Observaciones meteorológicas

(VERIFICADAS EN EL INSTITUTO)

En veinticuatro horas

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 40,00. Idem mínima a la sombra, 36'80.

Temperatura mínima, 20'00.

Idem media, 23'40.

Oscilación, 16'80.

Agua de lluvia en milímetros, 0'00.

Agua evaporada en milímetros, 12'00.

Observaciones a las 7 de la mañana

Altura barométrica en mm. a 0°, 752'20.

Temperatura a la sombra, 23'60.

Temperatura de termómetro humedecido, 18'80.

Tensión del vapor, 13'10.

Humedad relativa, 60'00.

Estado del cielo, despejado.

Dirección del viento, S. E.

Fuerza, ventolina.

Recorrido en veinticuatro horas, 170.

LIQUIDACION: En el piso primero de la casa Central de EL METRO, se liquidan infinidad de retales de telas a precios de ganga.

AYUNTAMIENTO

LA JUNTA DE CONTRATACION DE TRIGOS

Para el viernes 6 del corriente a las once y una de la mañana, han sido citados por edicto a las Casas Consistoriales todos los que de algún modo, tengan carácter de vendedores o compradores de trigo, a fin de que constituidos en grupos diferentes, elijan uno y otro sus vocales y suplentes para la Junta Local de Contratación de Trigos, creada por Decreto del Ministerio de Agricultura de 30 de Junio último.

VISITAS

Han visitado al alcalde accidental señor Garrido de los Reyes:

Don Fernando San Martín Julián, don Osmán F. Husmú, doctor Ignace Instilaris, don Diego Blanco, don Rafael Alarcón, don Antonio García, don Miguel Casasola, don Antonio Luque, don Florencio Garrido Bravo, don Francisco Conesa, don Francisco Rembro, don Amador Javier, doña Carmen Sánchez.

DENUNCIAS FORMULADAS POR LA GUARDIA MUNICIPAL

La dueña de la casa número 158 de la calle María Auxiliadora, por colocar andamios careciendo de licencia.

Manuel Prieto Ruiz, por meterse su hijo José en el pilón de la fuente del Compás de San Agustín.

El dueño de la casa número 14 de la calle Lucano por tener los retretes en malas condiciones.

El guardia número 47 presentó en la Comisaría de Vigilancia a Rafael Baena Taguas, por amenazas a su padre.

El 52, presentó en la Comisaría por escándalo y amenazas a Francisco Gutiérrez Martínez.

El 95, denunció en la Comisaría de Vigilancia a Rafael Delgado Méndez, por fingirse agente de la autoridad.

De sociedad

Marchó a Torre del Mar, para pasar el verano la distinguida señora doña Enriqueta Vázquez de Mansilla, acompañada de sus hijos.

El joven y notable oculista doctor don Enrique Villegas Laguna, ha trasladado su Clínica a la calle Concepción, número 32.

Regresó de Madrid nuestro querido amigo el empresario del Duque de Rivas, don Antonio Cabrera Díaz.

REMITIDO

Por los fueros de la verdad en Montilla

Los montillanos de orden y de bien, al anunciarse la huelga campesina, última, pusieron sus miradas y esperanzas en los hombres ilustres y de recia voluntad que mandan la guardia civil de este pueblo, el capitán don Francisco López Pastor, el teniente don Pascual Sánchez Ramírez Arillo y también en los suboficiales, clases y números que integran la fuerza de tan benemérito instituto.

Y hoy día, ya todo pasado, es sólo justicia a secas, reconocer que no en balde se confiaba en dichas personas.

Desde el primer momento en la pasada huelga el pueblo se vió asistido por ellos con una protección ejemplar, multiplicándose los servicios, no dejando de verse frecuentemente en calles, plazas y en los sitios de afluencia y peligro a nuestro capitán, ordenándolo todo con gran acierto.

A ello se debió que siendo Montilla un pueblo baluarte del socialismo, la paz no se turbara ni en las casas, ni en las calles, ni en el campo. Evitó el capitán de la guardia civil con sus medidas que hubiera coacciones, respetándose verdaderamente la libertad del trabajo, consiguiéndose que el paro no fuese total en las labores agrícolas, llevando a los huelguistas al fracaso ruinoso, haciéndoles imposible el logro de sus objetivos.

Para tener que alabar su actuación los montillanos no tienen más que establecer su comparación entre estas horas con los tiempos pasados y recordar con horror huelgas de otras veces donde las coacciones fueron tan grandes que hasta se sacaron en la ciudad las criadas de las casas en que servían y a los obreros de los caseríos del campo, no dejando ganaderos, caseros, guardas, ni a personal alguno. En cambio ahora por la gestión tan acertada del capitán, secundado por el teniente y por las fuerzas a sus órdenes, a pesar de las difíciles horas porque atraviesa el país, en Montilla se supo conservar el orden y la paz pública y del hogar, resistiendo los ganaderos, caseros y dependientes en general en los sitios de sus destinos sin abandonar los sagrados intereses que les estaban encomendados por los patronos.

Además de los buenos servicios actuales, la competencia y laboriosidad de don Francisco López Pastor, está acreditada de antiguo, teniendo un brillante historial, y como muestra por lo que respecta a Montilla, basta poner de relieve su actuación unida a la del agente gubernativo señor Ruiz en el descubrimiento y diligencias posteriores del complot de sedi-

ción y atentado no hace mucho tiempo descubierto en este pueblo, pendiente de verse la causa en el Tribunal de Urgencia de Córdoba, de tan gran importancia que basta decir que son más de cuarenta los individuos de filiación socialista encarcelados y procesados por el juzgado de Instrucción.

La Providencia nos mandó a referidos señores que salvando al pueblo de una verdadera catástrofe bien merecen el calificativo de hijos honorables y predilectos de la localidad.

Por los fueros de la verdad en Montilla, hemos de decir que a pesar de ser difícilísima la gestión profesional del capitán don Francisco López Pastor, dicho señor secundado por el teniente don Pascual Sánchez Ramírez Arillo y demás personal de la guardia civil, por el jefe de la policía gubernativa don José Hernández Crespo y por los agentes señores Ruiz, Iglesias y Melchor, cumplieron con gran celo la labor de orden social que por el Gobierno se les encomendó, ha-

ciéndolo en cuantas ocasiones tuvieron que poner a prueba su laboriosidad y su patriotismo, y al mismo tiempo que nos honramos en hacerlo saber al excelentísimo señor gobernador civil de la provincia de Córdoba y de sus superiores de la benemérita institución de la guardia civil, como acreedores que son a toda recompensa y distinción honorífica, felicitamos a tan ilustres funcionarios, exhortándoles a que no nos abandonen y a que sigan laborando por la paz y bienestar de esta ciudad que se encuentra de enhorabuena por la suerte de albergarles, reconociendo que por su diligencia y probidad merecen el concepto de hijos de honor y predilectos de esta localidad.

Montilla, veintisiete de junio de mil novecientos treinta y cuatro.—Por la Asociación de Agricultores de Montilla, Antonio Ariza.—Por la Asociación de fabricantes, criadores y exportadores de vinos, J. Cobos Ruiz.—Por el Comercio en general, H. Tejada y Miguel Baena.

Delegación Provincial del Trabajo

UNA DENUNCIA POR INFRINGIR LA LEGISLACION SOCIAL

Por el señor Alcalde de El Carpio, fué denunciada a la Delegación Provincial del Trabajo que la contratación de obreros se verificaba por patronos fuera del Registro de Colocación del mismo, sin atender a las indicaciones hechas a este fin.

El Delegado del Trabajo señor Pérez Lizano, telegrafió al referido alcalde, para que citara a una reunión de patronos indicando que ésta sería presidida por un delegado de su autoridad con el fin de resolver esta intransigencia por parte de los patronos de dicha localidad.

El alcalde comunicó a la Delegación, por telegrama, la no necesaria presencia del delegado, por haberse arreglado dicha cuestión.

A PALMA DEL RIO

Habiéndose verificado un plante de obreros en el pueblo de Palma del Río, con ocasión del despido de nueve compañeros por el contratista, marcha a dicho pueblo el Inspector de Trabajo señor Gavilán a intervenir en la resolución de este conflicto.

JURADOS MIXTOS DEL TRABAJO RURAL

Actos para mañana

A las diez de la mañana, 1.ª convocatoria Fernando Gómez Carrasco, contra don Manuel Fernández Prados, por reclamación de cantidad.

A las 10'30, juicio en primera convocatoria. Manuel Graciano Giménez, contra don Manuel Fernández Prados, por reclamación de cantidad.

A las 11. Juicio en segunda convocatoria, Francisco Alba Pulido, contra Juan Francisco González y González, por reclamación de cantidad.

A las 11'15 mañana. Juicio en segunda convocatoria de José María Gómez y otros, contra Francisco Alvear y Gómez.

A las 11'30 mañana. Juicio en primera convocatoria de Manuel Martínez contra Agustín Rojas, por reclamación de cantidad.

A las 12. Segunda convocatoria juicio de Francisco Aguilar Gómez, contra Francisco de Alvear y Gómez, por reclamación de cantidad.

A las 12'30. Juicio en primera convocatoria de Antonio Granados Martos, contra Manuel Luque Aguilera, por reclamación de cantidad.

A las 13. Juicio en segunda convocatoria de Antonio Linares Sevilla, contra Antonio Domínguez Arjona, por reclamación de cantidad.

A las 13'30, juicio en primera convocatoria de Fernando Gómez Carrasco, contra don Manuel Fernández Prados, por reclamación de cantidad.

SEGUNDA AGRUPACION DE JURADOS MIXTOS

Actos para mañana

Confitería.—Juicio en segunda convocatoria, a instancia del obrero Manuel Carrasco Expósito, contra el patrono Francisco Icardo Alvarez, sobre despido.

Panadería.—Juicio, también en segunda citación, entre el obrero Juan González Muñoz, contra el patrono Juan Pérez de Dios, sobre reclamación de cantidad.

Información Taurina

Copiando, sin comentario alguno

Nuestro querido colega el "Diario de Huelva", dice lo siguiente sobre la actuación de las señoritas toreras en Huelva el pasado sábado:

"Ofrecía la nocturna del sábado la novedad del debut de las señoritas toreras Angelita Alamo y Carmen Marín. No fué este aliciente bastante para abarrotar el circo, que ofreció a la vista unos claros desconsoladores para la Empresa en ambos tendidos.

La labor de las señoritas toreras dejó mucho que desear, aunque nuestra galantería pretenda silenciarla.

Nosotros, con toda la admiración que nos merecen sus encantos, ante los que rendimos la mayor pleitesía, nos atreveríamos a aconsejarlas que abandonaran tan peligrosa profesión que cicatrices tan feas pueden grabar en el terciopelo de sus carnes, como seguramente le habrá acontecido a Carmelita en su diestra fina y nacarada.

Y ya les hemos hecho la reseña con estos, breves, pero sentidos piropos."

Sin comentario alguno por nuestra parte.

Fechas a montones

La Banda Infantil "Los Califas" actuará en este mismo mes en las plazas de Madrid, donde se presenta el sábado, Sevilla, La Línea (feria), Valencia (feria) y Barcelona.

Camará a Cádiz

El pundonoroso novillero cordobés Rafael Sánchez (Camará) reaparecerá en Cádiz probablemente en este mismo mes.

Lo que tiene firmado el novillero "Niño del Barrio" para el resto de la temporada

Mes de julio: días 5, Valencia; 8, Huelva; 15, Orihuela; 16, Murcia; 22, Lisboa; 25, Córdoba; 27, Ynca (Baleares).

Mes de Agosto: día 4, Huelva; 5, Valencia; 6, Cartagena; 16, Jumilla; 19, Málaga; 23, Madrid; 26, Zaragoza.

Mes de Septiembre: 2, Valencia; 8, Monóvar; 13, Albacete; 16, Murcia; 17, Olivenza; 25, Córdoba; 27, Abarrán y 28, Eller.

J. J. de Lara

LABRADORES

Con garantía de toda clase de granos y a módico interés, se presta dinero. Para informes, a don Rafael Gavián Bravo, corredor de Comercio, Córdoba.

PAGINA LITERARIA

La última noche de febrero

Todas las noches, cuando Simona Meillan apagaba la luz de la cabecera de su lecho, su vida se orientaba hacia un plano intermedio entre el sueño y la realidad. Su modesto cuarto se transformaba como por arte de magia en una lujosísima habitación, en la que Simona llevaba una existencia de gran señora junto a un marido joven, buen mozo y muy rico. Únicamente el rostro del compañero soñado permanecía impreciso, y jamás había logrado Simona descender el enigma que rodeaba la personalidad exacta de aquel misterioso camarada.

Un día, su amiga Teresa Darnis le preguntó bruscamente:

—¿Tú crees en la última noche de febrero?

—No te entiendo.

—Esa noche basta con poner una rosa encarnada bajo la almohada y dormirse del lado izquierdo para ver aparecer ante sí la imagen clara del hombre que ha de ser nuestro marido.

A Simona le hizo gracia la ingenuidad de Teresa; pero dos días después —era el último de febrero— dejó su rosa encarnada bajo la almohada y se echó a dormir del lado izquierdo.

De pronto, Simona entreabrió los ojos, porque una voz secreta le advertió que se realizaba el prodigio anunciado.

Un hombre, en efecto, se alzaba al pie del lecho; un hombre cuya sombra desdibujaba la silueta. Entonces dió vuelta a la llave eléctrica y la luz inundó la alcoba.

—¡Oh! ¿Es posible?

La luz daba de lleno en el rostro del hombre. Con espanto, Simona contempló aquellas mandíbulas salientes, aquella nariz roma y aquellos ojos sanguinolentos que la miraban amenazadores. ¿Era aquella la imagen tan anhelada? La idea de que su vida pudiera estar unida a la de aquel ser tan brutal y repugnante hizo estremecer de espanto a la joven.

—¡Qué horror! ¡Mi marido!

Y el miedo la hizo desvanecerse.

* * *

Volvió en sí cuando apuntaba el día, y su primer pensamiento fué:

—¡Preferiría morirme a tenerme que casar con un hombre semejante! Siempre recordaré esta horrible noche de febrero. ¿Por qué haría caso a Teresa? Sin su consejo hubiera vivido en la ignorancia de esta horrible amenaza.

La electricidad seguía encendida, y su cruda claridad luchaba con la suave luz de la aurora.

Simona advirtió entonces que la ventana que ella cerró al acostarse estaba abierta. Saltó del lecho y vió

su secreter fracturado y sus cajoncillos abiertos y en desorden. Lanzó un grito de alegría:

—¡Mis alhajas! ¡Mi dinero!

Y cuando estuvo segura de que su relojito de pulsera, su collar, sus sortijas, su pulsera y sus pequeños ahorros habían desaparecido, su lindo rostro se abrió como una flor.

—¡Un ladrón! ¡No era más que un ladrón! ¡Se ha llevado todo! ¡Qué feliz soy!

Albert JEAN

Una gran corrida de toros en Málaga

Trenes baratos para el domingo día 8 de Julio

El domingo próximo torearán en Málaga, ganado de Pallarés, la ganadería de moda por la bravura de sus toros y la finura y hermosura de los tipos que presenta, Juan Belmonte, Niño de la Palma y Rafael Vega de los Reyes.

La Compañía de Andaluces ha puesto un servicio especial de trenes para ese día.

Desde Córdoba en segunda clase, valdrá el billete de ida y vuelta, 12 pesetas, y en tercera clase, 7'80.

Desde Montilla, Aguilar y Puente Genil, valdrá en segunda clase, 8'75, y en tercera clase, 5'50.

Saldrá el tren de Córdoba a las seis de la mañana del domingo, llegando a Málaga a las 10'25.

Saldrá de Málaga el mismo día a las 8'50 de la noche, para llegar a Córdoba a las 2'15 de la madrugada del lunes.

Extranjeros que visitan Córdoba

Nota facilitada por Viajes Marsans, S. A.

En viaje a "Forfait" de esta entidad, han llegado a Córdoba Mr. et Mme. M. Lerroux, procedente de Calais; Mr. et Mme. Carreau, de Montfort; Mr. et Mme. R. Lietuille, de Vannes.

Mr. & Mrs. M. F. Summer, de Pensacola y don José Estevan y esposa, procedentes de San Juan de Puerto Rico.

Han salido hoy Mr. Thomas W. Halen y acompañantes con dirección a Granada.

OCASION: Pijamas para niños, desde cuatro pesetas; peleles desde una peseta, y vestiditos desde 0'75 céntimos (en EL METRO y también en sus tres Sucursales).

NOCHE MEDITERRÁNEA

CON MOTIVO DEL VIAJE A MALLORCA ORGANIZADO POR
"LA VOZ", BAJO LA DIRECCION TECNICA DE VIAJES MAR-
SANS, S. A.

Aquellos de nuestros lectores que nunca se hayan embarcado son incapaces de imaginarse la sensación tan agradable de una noche del mes de Julio pasada a bordo de una lujosa motonave, surcando el mar latino.

Este mar, nuestro mar por antonomasia, conducto de todas las civilizaciones que han formado nuestra cultura; mar cantado en épicas estrofas por Homero, Petrarca, Anstias, March y Rubén Darío; mar descrito por la fantasía de Blasco Ibáñez y representado en lienzos admirables por los pinceles de nuestro luminoso Sorolla; mar de civilización, de cultura, de ensueño y de pasión; este mar surcarán nuestros excursionistas ávidos de la voluptuosidad de los elementos, sedientos de las emociones del recuerdo y deseosos de tonificar su espíritu.

LA VOZ de Córdoba en combinación con la importante entidad Viajes Marsans S. A. ha estudiado un itinerario ideal para sus lectores, itinerario que a las bellezas de los paisajes recorridos suma el interés de las poblaciones visitadas.

Valencia, la perla de Levante, Mallorca, la estación de moda del mundo elegante y Barcelona, la inquieta e industriosa Barcelona.

Diez días de viaje, trenes rápidos, barcos de lujo, hoteles confortables, todos los gastos comprendidos, todo por el módico precio de 375 pesetas.

Salida el día 22 de Julio de 1934.

Inscripciones e informes en nuestra Redacción o en las oficinas de Viajes Marsans, S. A., sitas en la Plaza de la República, número 2, cuyo teléfono es el número 28-17. Córdoba.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la provincia de Córdoba

AVISO

Por acuerdo de esta Cámara se ha adjudicado el servicio de recaudación de las cuotas que deben satisfacer a la misma los propietarios de fincas urbanas de la provincia, a don Juan Jurado Garón, el cual ha establecido la oficina recaudatoria en la Plaza de las Cañas, número 14, fijando las horas de 3 a 6 de la tarde para que los interesados puedan recoger los recibos que tengan en descubierto.

Se advierte que, a tenor de la Orden del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión, de 23 de Febrero de este año, los asociados que no paguen las cuotas señaladas en los periodos voluntarios de cobranza, incurrirán en el procedimiento administrativo de apremio. Dichos periodos son los mismos en que se realiza el cobro de la contribución del Estado.

Excepcionalmente, y por esta sola vez, se concede a los propietarios que tengan recibos pendientes de pago, un plazo, que terminará el 10 de Septiembre próximo, para que puedan pagar sus atrasos sin recargo alguno. Transcurrida esta fecha, se procederá con todo rigor a la aplicación del indicado procedimiento.

Córdoba 1.º de Julio de 1934.—El presidente, Juan Peinado.—El secretario, Antonio González Soriano.

Hallazgos arqueológicos

En el camino que se está construyendo atravesando la zona regable por el Higuerón, se han hallado abundantes restos arqueológicos, pertenecientes a la época musulmana, que denotan la existencia de un núcleo de edificación, de poblado o de alcázar.

Han sido encontrados brocales de pozo, piedras talladas, mármoles, pila con inscripción, objetos de metal y abundantes restos de edificación.

Por estar enclavado este hallazgo en el sector que ocupara la Córdoba musulmana de Almanzor, o sean los barrios occidentales de la capital del Califato, no dudamos que serán de interés los objetos hallados, y suponemos que intervendrán las autoridades en la cuestión, máxime tratándose de una obra oficial.

NOTAS LOCALES

CONCIERTO

Obras que interpretará la Banda Municipal el día 5 de julio de diez y media a doce y media de la noche, en la Victoria:

"Retana", pasodoble (primera vez), Tomás Romo.

"Capricho andaluz", Martínez Rucker.

"La Bohemia", fantasía de la ópera, Puccini.

"Célebre tarantela", Gottschalk.

"Katuska", primera selección, Sorozabal.

"Pepita Greus", Pérez Chovi.

Aviso a nuestros suscriptores

Volvemos de nuevo a insistir en que todos los suscriptores que tengan más de cuatro recibos y no abonen a nuestro cobrador en las visitas que está haciendo a domicilio, se les dará de baja en nuestro periódico.

Muchos de ellos se están poniendo al corriente, atendiendo nuestras justas indicaciones y es de desear así lo hicieran todos para facilitar nuestra marcha administrativa.

EL ADMINISTRADOR

Hacienda

Pagos para mañana

Por la Depositaria Pagaduría de esta Delegación de Hacienda, se harán efectivos mañana los siguientes libramientos.

Don Angel Toledo Castellano, Sociedad Palenciana de Socorros Mútuos, Compañía de Ferrocarriles de Peñarroya y Puertollano, don Lorenzo Rodríguez Gijón, don Juan Castro Lara, Instituto Nacional de Previsión, don Avelino Siller Paez, doña Inés Buig, viuda de Yuste; don Manuel Marín Ruiz, don Eduardo Ruiz, director del Colegio subvencionado de La Rambla, doña Julia Aguilar Borrego; don José María León López, don Pedro López Alarcón, doña Concepción Canto Torralbo, don Sebastián Ortiz Rodríguez, doña Margarita Fernández de Córdoba, don Fernando Fernández García, don Miguel Surera González, don Manuel Aranda Soler, don Pedro García del Prado, jefe de la Sección de Caballos Sementales, jefe de Telégrafos, doña Victoria García Castillo, don Manuel Herrador Luque, don Felipe Carracedo Amor, don Alfonso Casans Arrece, don Antonio Palma Salguero, don Francisco Ríos Colorado, don Norberto Castro Galán, Harinera de El Carpio S. A., don Elias Ayertorán, Banco de Bilbao, señores Rodríguez hermanos, don Crisanto Díez Galicia, administrador de la Estación Pecuaria Regional, don Gabriel Bellido Ruano, don Francisco Lara Barasona, don Luis Gonzaga Córdoba Aguilar, don Rafael Cuenca Moreno, administrador de la Prisión Provincial, cajero habilitado de la Segunda Zona de la Guardia civil, don Rafael Vázquez Aroca, don José María Delgado Rioja, doña Matilde Fernández Márquez, don Victor Martín Elvira, don Francisco Muela, don Rafael Jiménez Ruiz, don Juan Alcázar San Pelayo, doña María Antonia Enriqueta Campo y don Antonio Martín Carrero.

VENDO
Citroen Cabriolet 10 H. P.
 Magnifico estado.

Antonio Baena
BUJALANCE

SOMBREROS - GORRAS - BOINAS



Calidad, Baratura, Distintivo de elegancia. Padilla Crespo, Gondomar, 11. Córdoba

Magníficos opales estampados a 75 céntimos. Ricas sedas a una cincuenta. Almacenes Hierro Aragón.

PARA BUENOS
CHOCOLATES
 LOS DE
HIPÓLITO CABRERA
POZOBLANCO
 (CÓRDOBA) #

*Solo una
 cera de
 flores*



*puede dar
 esa bellera
 de la tez*

Si el hogar de usted está situado en el mediodía de Francia, en donde se elaboran perfumes, ya conoce las maravillosas propiedades que, para blanquear y embellecer la piel, posee una cera virgen que la Naturaleza ha puesto en el corazón de las flores. Después de extraída y separada, esta delicada y cremosa substancia, denominada Cera Aseptina, produce en la tez un sorprendente efecto mágico.

Aplicada por la noche, al acostarse, la Cera Aseptina ablanda la capa externa, dura y rugosa de la piel, desprendiéndola en finísimas partículas. Por la mañana, se revela la belleza de una nueva piel, fresca y blanca, oculta hasta entonces. Los poros dilatados, las pecas, las espinillas y todas las imperfecciones de la piel han desaparecido. Debería emplearse también en el cuello, los hombros, brazos y manos, para que no contrasten demasiado con la claridad y la belleza juvenil del rostro. Sencilla, práctica y de poco coste. En todas las Farmacias y Perfumerías.

Antonio M. y Olivares
MÉDICO

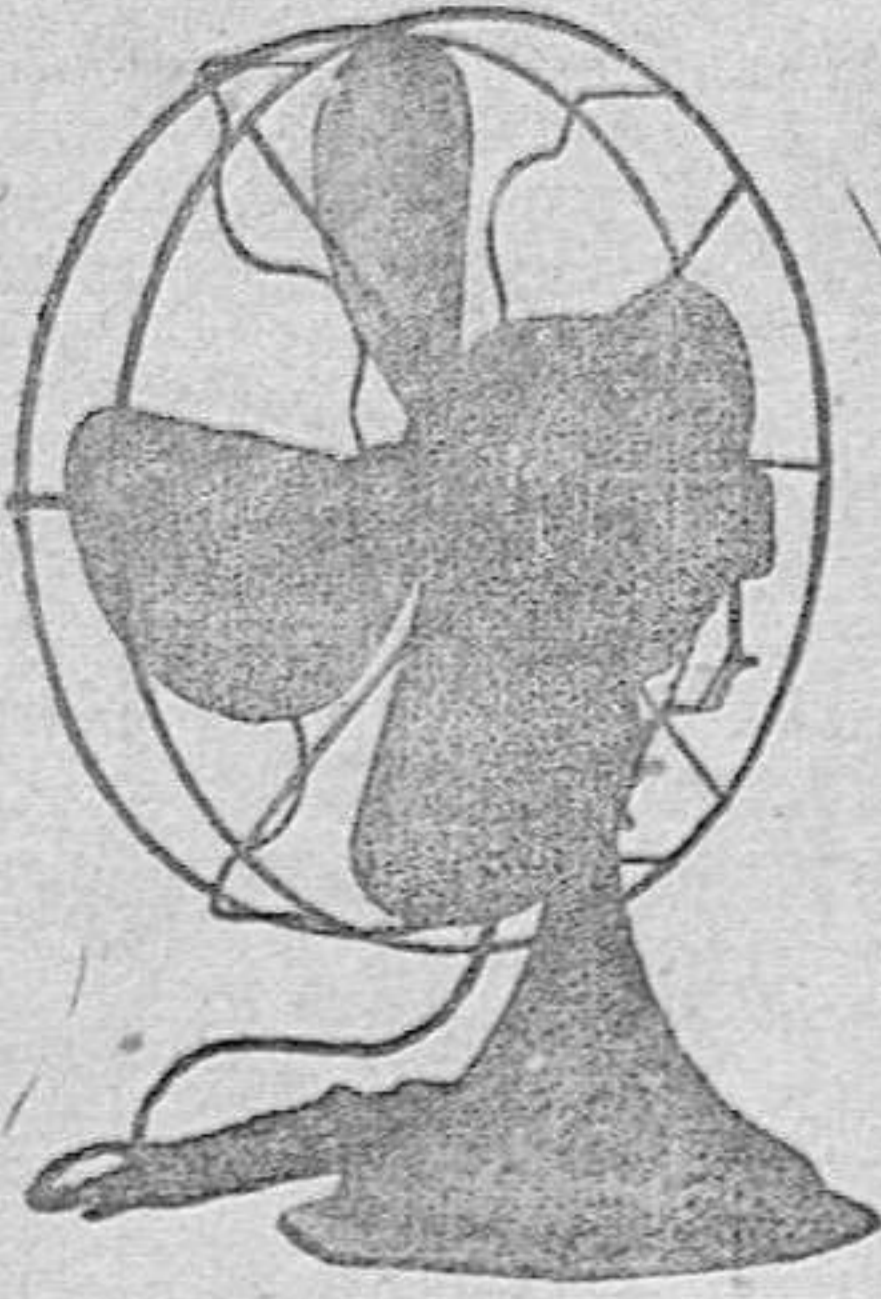
Consultas de 2 a 5
 Enfermedades de la infancia.—Buesos y articulaciones.
 Victoriano Rivera, 4 principal, (antes Plata).—Teléfono, 13-68.

**Callos dolorosos aliviados
 en el acto**



Por fin se ha encontrado el medio científico de librarse definitivamente de los callos, por antiguos y duros que éstos sean, con lo cual se proporciona un alivio rápido y seguro a millones de personas que sufren callosidades en los pies. No corte nunca un callo, pues con ello se expone al riesgo de un envenenamiento de la sangre. Lo que conviene hacer es sumergir los pies en agua caliente después de haberle adicionado Saltratos Rodell en cantidad suficiente para que la misma tenga un aspecto lechoso, y al momento sus callos cesarán de atormentarle. Estas sales curativas reblandecen rápidamente la raíz misma de los más dolorosos callos, lo que hace que éstos se desprendan fácilmente y puedan quitarse con el dedo y sin molestia de ningun-

na clase. La piel encallecida de la planta de los pies se ablanda también en forma tal, que se puede hacer desaparecer sin necesidad de hacer uso de navaja u otros medios. Este baño saltratado, calma instantáneamente el dolor de los pies cansados, sensibles y ardientes. Al mismo tiempo se suprimen las hinchazones con lo que experimentará usted la sensación de que sus pies son de más reducidas dimensiones. Los zapatos estrechos no le molestarán, logrando con ello el que usted pueda andar o bailar con toda comodidad. Está fuera de duda que los Saltratos Rodell devuelven el bienestar a los pies más lastimados. Los Saltratos Rodell se recomiendan y venden a un precio módico en todas las farmacias, droguerías, perfumerías y centros de específicos.



VENTILADORES

Marca "STARCOR"

No producen ruidos en la Radio por tener motor de inducción de ínfimo consumo y marcha silenciosa. Engrasadores automáticos. Evitan todo recalentamiento. Ningún desgaste por carecer de colector y escobillas

VENTAS A PLAZOS

Modelos desde 38 Ptas. Pida catálogos.

Viuda de Martínez Rücker

CLAUDIO MARCELO, 13 :: TELÉFONO 1150
SOLICITO AGENTES VENDEDORES

RADIO ——— TODAS LAS MARCAS ———
MODELOS DESDE 175 PESETAS CON 5 LÁMPARAS

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS



Capital social: 12.000.000 de pesetas. completamente desembolsada
Fundada en el año 1864.—Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.
Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de Valores.—Seguros contra Accidentes del trabajo y Responsabilidad civil.—Seguros marítimos
Subdirección para Córdoba y su provincia:
Plaza de Cánovas (Esquina a calle Victoriano Rivera)
Edificio propiedad de la Compañía

papel de fumar

INDIO ROSA



¡¡ AUTOMOVILISTAS !!

Rectificación de bloques a ptas. 12,50 por cilindro. Idem de cigüeñales a 8 pesetas por muñequilla.—Camisas para cilindros de todos los modelos de coches, a 60 pesetas, garantizadas.—Para Camiones y Tractores precios convencionales.

GARAGE MANUEL CABALLERO (antes Estrada).
Calle Pí y Margall.—Teléfono 1238.—CÓRDOBA

PEDRO LÓPEZ E HIJOS

BANQUEROS

Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos
TELEFONO 1226 CORDOBA APARTADO N.º 14

Siempre Almacenes Hierro Aragón. No olvidarlo. Buenos artículos y precios baratos. Ahora grandes rebajas.



Cádiz

Lugar de verano ideal
La playa más segura

COMISIÓN DE FIESTAS Y PROPAGANDAS
AYUNTAMIENTO DE CADIZ

Carbones minerales y Vegetales

Almacenes de S. Rafael
Felipe Carracedo
Reyes Católicos, sin número
Teléfono 2603 CORDOBA

PREMIO DEL MES DE JUNIO. El día 29. ¿Ha comprado usted este día en la sombrerería de Padilla Crespo, Gondomar, 11? Presente el ticket y le abonarán en metálico el importe de su compra.

Relojes baratísimos

NUEVOS PRECIOS
VERDADERA GANANZA
De pared, desde 32 pesetas.
Despertadores 7
De bolsillo 6
Pulsera ancora 10
Casa de solvencia moral reconocida por todo el mundo. Precios a la vista
Operaciones al crédito y contado
RELOJERÍA ROYAL
ACERA DE LA CAMPANA